

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 745

En Talca, a seis días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Septingentésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera No Presencial, vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Don RAFAEL RAMIREZ PARRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres. Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Chávez Valderrama, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermsilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega.

El Presidente, señala "saludar al Sr. Intendente Regional (S), Felipe Donoso, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes que se encuentran presentes, como la Sra. María Luz Reyes, Alcaldesa de Pelluhue, a Mario Meza Vásquez, Alcalde de la Comuna de Linares, Jefes de División del GORE, al personal del GORE y del CORE, a todos muy buenas tardes y bienvenidos a este nuevo plenario".

"Quiero saludar en forma especial a nuestro Secretario Ejecutivo, Juan Paulo Soto, quien se encuentra celebrando su Cumpleaños, el cariño sincero para Usted, Feliz Cumpleaños".

"Contarles que la Tabla que corresponde desarrollar en la presente Sesión, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 744 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - 1) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Modificación N°12 del Marco Presupuestario.

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL



- a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para Iniciativa denominada "Construcción Polideportivo Comuna Yervas Buenas" COD. BIP 30.123.644-0, por un monto de M\$ 368.662.-
- b) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para Subsidios Glosa 2.3 de las comunas de Talca y Curicó.

III) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Imagen Objetivo PRI Cauquenes
- b) Análisis y aprobación de Recursos para Proyecto "Mejoramiento Calle de Servicio Costanera Pelluhue", por M\$ 510.330
- c) Análisis y aprobación de Recursos para Diseño del Proyecto "Ampliación Centro de Reinserción Social de Talca de Gendarmería", por M\$ 85.105.-
- d) Análisis y aprobación de Recursos para Proyecto "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, comuna de Talca", por M\$ 514.589.-
- e) Análisis y aprobación Mayores Recursos para Iniciativa denominada "Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares." COD. BIP. 40.022.509-0, por un monto de M\$ 6.552.482.
- f) Análisis y aprobación de Modificación Instructivo Convocatoria FRIL Espacios Públicos.

IV) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental.

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Mayores Recursos para Iniciativa postulada por la Ilustre Municipalidad de Constitución denominada "Reposición Teatro Municipal, Constitución" COD. BIP. 30.105.664-0, por un monto de M\$ 452.395.-

VI) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VII) COMISION DE SALUD

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al primer tema de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 744, de fecha 15 de Septiembre de 2020, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna observación.

Don Pablo Chávez, indica "quisiera recordarles que en la Sesión anterior, cuya acta se aprobará ahora, no me encontraba presente, dejarlo consignado en el Acta, por favor".



El Secretario Ejecutivo, indica "efectivamente Consejero Chávez, en el Acta que se va a poner en votación, aparece consignado el hecho de que Usted se encontraba ausente, por problemas de salud".

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 744, de fecha 15 de Septiembre de 2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Chávez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 744, de fecha 15 de Septiembre de 2020.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, concediendo en primer lugar la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero César Muñoz Vergara.

Don César Muñoz, indica "saludar al Intendente (S), Felipe Donoso, un abrazo para él, a la Alcaldesa de Pelluhue, María Luz Reyes, al Alcalde de Linares, Mario Meza, sean bienvenidos. Saludar a nuestro Presidente, a cada uno de los Consejeros Regionales, a los Jefes de División del GORE".

"Dentro de los temas que analizamos en el día de ayer, teníamos la solicitud de aprobar la imagen Objetivo del Estudio "Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", compuesto por las Comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, y hemos decidido proponer a este pleno, dejar pendiente de resolución en esta oportunidad la materia, porque creemos que es necesario convocar a los propios Alcaldes con sus equipos y a la gente del MINVU para que puedan explicarnos y según los plazos que tenemos, que nos lo aclaró el Secretario Ejecutivo, tenemos 15 días corridos para pronunciarnos, por tanto la idea es realizar una reunión especial para discutir y aprobar esta propuesta. Esto es lo que acordó la Comisión, dejarlo pendiente, si así el plenario lo aprueba".



Doña María del Carmen Pérez, señala "estoy de acuerdo con la decisión de la Comisión, sin embargo quisiera plantear que me interesa que en la reunión especial que se realice para analizar con mayor profundidad esta materia, se invite a los representantes de los Municipios".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "saludarle Intendente, Presidente, Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo desearle muchas felicidades por celebrar un nuevo cumpleaños. Un abrazo para Usted amigo. A la Alcaldesa de Pelluhue, María Luz Reyes, al Alcalde de Linares, Mario Meza, sean todos bienvenidos".

"Señalar lo mismo que ha indicado la Consejera Pérez, en el sentido que se invite a todos los actores y así evitar lo que pasó con los otros planos reguladores, en que entramos tarde y donde había muchas sugerencias que hacer, cuando ya el procedimiento iba muy avanzado, entonces retrasamos mucho el trabajo de la gente del MINVU. Por tanto, comparto la solicitud de la Consejera Pérez y ojalá la reunión se realice lo antes posible. Los plazos también apremian, así es que tiene que realizarse durante la presente semana o en la próxima, a más tardar".

El Presidente, pone en votación dejar pendiente de resolución, la solicitud de aprobación de la Imagen Objetivo del estudio "Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2584, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda dejar pendiente de resolución por ahora, la solicitud de aprobación de la Imagen Objetivo del estudio "Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes", presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2584, de fecha 01.10.2020.

Don César Muñoz, prosigue "continuando con el informe, analizamos la solicitud presentada por el Ejecutivo, de aprobar una modificación al Instructivo



Convocatoria FRIL Espacios Públicos, que dice relación con el plazo de respuesta de observaciones por parte de los Municipios que se han visto complicados, dada la modalidad de teletrabajo de sus funcionarios, lo que les ha dificultado subsanar las observaciones, de acuerdo al Programa inicial. La modificación contempla el punto 6) "Convocatoria de Iniciativas FRIL", del Instructivo de Postulación FRIL, Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020, según lo siguiente: Dice "El plazo final para la recomendación favorable será el 31 de Septiembre de 2020". Se sugiere que se modifique por: "El plazo final de respuesta a las observaciones realizadas será el 30 de Octubre de 2020".

El Presidente, pone en votación la modificación contemplada en el punto 6) "Convocatoria de Iniciativas FRIL", del Instructivo de Postulación FRIL, Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020, según lo siguiente: Dice "El plazo final para la recomendación favorable será el 31 de Septiembre de 2020". Se sugiere que se modifique por: "El plazo final de respuesta a las observaciones realizadas será el 30 de Octubre de 2020", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2565, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo, dice "sumado a lo que señala el Consejero Muñoz, yo envié un correo a todos los Consejeros(as), respecto del plazo, porque habían surgido dudas si estábamos dentro del plazo y les remití un informe elaborado por uno de los Abogados del GORE, en que se explica que está dentro de lo correcto, porque no perjudica a nadie la ampliación del plazo, por tanto estaríamos actuando correctamente".

Don Manuel Améstica, indica "precisamente por este motivo fui uno de los Consejeros que me abstuve en la Comisión, a la espera de lo que se nos envió por parte del Secretario Ejecutivo, y naturalmente que he cambiado mi votación luego de esa explicación".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar la modificación contemplada en el punto 6) "Convocatoria de Iniciativas FRIL", del Instructivo de Postulación FRIL, Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020, según lo siguiente: Dice "El plazo final para la recomendación favorable será el 31 de Septiembre de 2020. Se modifica por: "El plazo final de respuesta a las observaciones realizadas será el 30 de Octubre de 2020", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2565, de fecha 01.10.2020.

Don César Muñoz, prosigue "luego continuamos con el análisis de la solicitud de aprobación de la iniciativa F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de Ejecución, la que se iniciará en el proceso presupuestario año 2020, denominada "Ampliación Centro de Reinserción Social de Talca", Código BIP 40009326-0, por un monto de M\$ 85.105. Para tal efecto convocamos al SEREMI de Justicia quien nos explicó los detalles del proyecto, y esta sería la primera etapa de un proyecto que podría tener largo aliento".

"La Comisión por la unanimidad aprobó esta propuesta y recomienda a Usted Presidente, someterlo a votación ante este pleno".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2020, según el siguiente detalle y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2572, de fecha 01.10.2020:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40009326-0	AMPLIACION CENTRO DE REINSESION SOCIAL DE TALCA.	TALCA	TALCA	85.105

Don César Muñoz, continúa "solicitud de aprobar iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciada en



el proceso presupuestario año 2020, denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, Comuna de Talca", Código BIP 40023413-0, por el monto de M\$ 514.589, estos son proyectos MINVU que han ido obteniendo su RS cada cierto tiempo, hemos estado un poco atrasados con estos proyectos en algunas Comunas, y aquí depende de los Municipios y lo que haga el Ministerio de la Vivienda, pero en este caso en particular, el proyecto ya posee su RS, como dije, y es bastante importante para el sector sur poniente de Talca. La Comisión lo aprobó en forma unánime y por supuesto le solicitamos Presidente, someterlo a votación ante este pleno".

Don Manuel Améstica, dice "ayer consulté al SEREMI en la Comisión y a los funcionarios a cargo de esto, porque hemos estado viendo que los proyectos que han estado saliendo son de las comunas más grandes, los que tienen mejores y más equipos, entonces me preocupa ello, porque siento que esto debería darse en forma equitativa, en las 30 comunas, no en las más grandes, ni en las que tienen más equipos. En ese sentido, le solicité la información al SEREMI, porque nosotros tenemos que preocuparnos de las 30 Comunas y no solo de las más grandes. Votaré a favor obviamente, porque se requiere y se necesita este proyecto, pero que las Conservaciones vayan saliendo para todas las que están en espera, especialmente para las Comunas pequeñas".

El Presidente, responde "vamos a ayudar a apurar ese informe de parte del SEREMI, porque como Presidente imagino que a los Consejeros restantes también les debe importar lo mismo, y poder compartir los antecedentes que nos entreguen"

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2020, denominada "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, Comuna de Talca", Código BIP 40023413-0, por el monto de M\$ 514.589, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2574, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciada en el proceso presupuestario año 2020, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2574, de fecha 01.10.2020, denominada:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40023413-0	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	514.589

Don César Muñoz, prosigue "hemos dejado al final dos temas que tienen relación con la presencia de los Alcaldes que nos acompañan, y por razones obvias voy a comenzar con el proyecto que corresponde a la comuna de Pelluhue, dándole preferencia siempre a las damas. Se trata de una solicitud del Ejecutivo de aprobar recursos para un proyecto de inversión F.N.D.R. correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, el que de ser aprobado será financiado en el proceso presupuestario año 2020, y que se denomina "Mejoramiento Calle de Servicio Costanera de Pelluhue", código BIP 40016154-0, por el monto de M\$ 510.330. La Comisión en forma unánime aprobó esta propuesta y recomendamos a Usted Presidente, someterlo a votación ante el pleno".

Doña María del Carmen Pérez, expone "se trata este de un proyecto muy importante, es una iniciativa que beneficia a mi provincia, me consta que es prioridad hace mucho tiempo de la Alcaldesa, y también hace mucho tiempo que por todas las vías estábamos buscando la posibilidad de que pudiera financiarse, hoy a través de Zonas rezagadas se podrá hacer. Es un tremendo proyecto focalizado totalmente a una zona netamente turística, para el despliegue vehicular y peatonal, por tanto cuenta con todo mi apoyo".

Don Juan Valdebenito, expone "saludar afectuosa y cariñosamente a la Alcaldesa María Luz Reyes, de esa hermosa y pujante comuna de Pelluhue. Felicitarla por su trabajo y contarle que este Consejero de la provincia de Talca va a apoyar con toda la fuerza este proyecto, pero más que nada quería aprovechar la instancia de que se encuentra presente la Alcaldesa, porque en una reunión de Comisión ampliada que realizamos en su Comuna, este Consejo se comprometió con ella a hacer una gestión con el Episcopado de Linares".



“Para que los 19 restantes Consejeros sepan, que ella desde el terremoto del año 2010, está gestionando un CESFAM para el Sector de Curanipe, espero no equivocarme, y estábamos contentos de que se veía venir la luz, pero ahí tenemos una tarea pendiente y quiero pedirle las excusas a la Alcaldesa, porque claro nos pilló la pandemia, porque íbamos a conversar con el Obispo de Linares, por el arriendo que ellos hacen a la Municipalidad de una casa Parroquial, que para la Municipalidad es un gasto y que se arrienda para un CESFAM para la comunidad”.

“Entonces me gustaría saber Alcaldesa si ese problema lo solucionó o aún sigue en la misma condición cancelando ese arriendo?”.

“No sé si los Consejeros que estuvimos en aquella oportunidad en su Comuna, nos comprometimos a sostener una reunión con la Iglesia Católica, en el sentido que este Consejo Regional ha invertido mucho dinero en la reconstrucción y reparación de sus iglesias. Entonces este es un tema pendiente, y por eso le consulto a la Alcaldesa por el tema”.

Doña María Luz Ramírez, señala “saludar a cada uno de los Consejeros(as), y agradecerles por tener en Tabla este Mejoramiento de la Calle de Servicio de la Costanera de Pelluhue, ya que todos saben que es un lugar turístico donde está emplazado un parque”.

“Como dice el Consejero Valdebenito, el problema que tenemos es el CESFAM, que se ubica en una ex iglesia que se adaptó para tal efecto, pero que está en muy malas condiciones. Los containers que se ocupan ya están rotos, se llueven en invierno, pero hemos ido adelantando bastante sobre un proyecto que estamos presentando para la construcción de un Consultorio, entonces lo que yo solicito es que se materialice pronto, nosotros estamos aún pagando el arriendo”.

“Mi solicitud entonces va dirigida al Intendente y a cada uno de Ustedes Consejeros(as), para que nos apoyen con ese proyecto, porque es de suma urgencia para la Comuna de Pelluhue, en que niños y adultos mayores se están atendiendo en precarias condiciones y para qué decir de los funcionarios, quienes deben trabajar en espacios muy reducidos y con las incomodidades que ello conlleva. Por eso es urgente la construcción de este CESFAM, que debería emplazarse en Curanipe”.



Don Juan Andrés Muñoz, dice "complementando lo anterior, el consultorio está en proceso de gestión y los recursos están comprometidos, por lo que esperamos que en los próximos meses ya esté terminado. Hace unos dos o tres Consejos atrás se aprobó la pavimentación de la calle posterior de acceso, que era el último requisito que estaban solicitando para terminar, por lo que por el lado de acá ha estado todo cumplido en los tiempos, y entiendo que la Municipalidad con su equipo también. Por tanto, ahora el MINSAL espera terminar el diseño licitar la ejecución".

"Con este proyecto es lo mismo, felicitar por tanto al equipo y aquí hay un ejemplo ante lo que señalaba el Consejero Améstica, fíjese que esta es una Municipalidad pequeña, con poca gente, y pudo hacer el trabajo igual, al final la cosa es querer hacer el trabajo y ponerle empeño y sacar las cosas. Este es un proyecto de más de 500 millones de pesos, que muy pocas Municipalidades a veces son capaces de sacar, más aun una de las más pequeñas de la Región, porque le ha puesto todas las ganas y compromiso para sacar las cosas adelante. Aquí entonces hay un ejemplo en que cuando a las cosas se les pone corazón salen".

"La Comuna es netamente turística, este es un proyecto que viene a complementar una zona en la que se ha invertido harto, está uno de los parques más grandes de la Región construido ahí por el MINVU. Hace unos años atrás me tocó trabajar ahí afortunadamente y hay más de tres hás. de Parque, se han realizado conciertos al aire libre con la presencia de más de 10 mil personas y es histórico. Y esperamos que vuelvan muy pronto, una vez que pase esta pandemia".

"Además de pedir apoyo, pues la verdad no me cabe duda que los Consejeros estarán presentes con el apoyo, porque conocen el sector también y han estado permanentemente los candidatos, con mayor razón que van a llegar muy luego; felicitar también a los equipos que se la han jugado a fondo y han podido sacar estos proyectos".

"Felicidades Alcaldesa nuevamente y por supuesto que vamos a estar a su favor".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R. correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, que será iniciada -de ser aprobada- con recursos del proceso presupuestario año 2020, cuyo



detalle se dio a conocer por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, a través del Oficio N° 2573, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto de inversión F.N.D.R. correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, el que de ser aprobado será financiado en el proceso presupuestario año 2020, y que se detalla a continuación, todo lo cual se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el oficio N° 2573, de fecha 01.10.2020:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40016154-0	MEJORAMIENTO CALLE DE SERVICIO COSTANERA DE PELLUHUE	CAUQUENES	PELLUHUE	510.330

Doña María Luz Reyes, alcaldesa de Pelluhue, manifiesta "darles las gracias a cada uno, porque este proyecto era un sueño para esta Alcaldesa, con ver la pavimentación de esa calle aledaña a nuestro gran parque, que visitan miles de turistas en período estival. Un abrazo lleno de gratitud para cada uno".

Don César Muñoz, continúa "el último tema, tenemos un proyecto demasiado importante y grande para la Región y fundamentalmente para la comuna de Linares, es un proyecto que está inserto en el Convenio de Programación MINVU/GORE, este proyecto fue aprobado por este Consejo con fecha 09 de Diciembre de 2016, por M\$ 11.784.000, pero tuvo que reevaluarse por normalización en el diseño, de acuerdo al DS. N° 50 del MINVU, que son cruces, senderos y accesibilidad universal, por todo el desnivel que tuvo que modificarse en el cruce con la línea férrea propiedad de EFE en la Calle Maipú y por modificaciones al proyecto de alumbrado público, considerando también la nueva ordenanza que requiere alumbrado tipo LED y modificaciones también al proyecto de agua potable y alcantarillado requerido por el proyecto de Nueva Sur".



"Se trata entonces de aprobar entonces un aumento de recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares", Código BIP 30.071.574-0, por la suma de M\$ 6.798.513, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de M\$ 18.582.529".

"De acuerdo a lo que nos explicó el MINVU, son los grandes costos que aumentó este proyecto. De ahí la suma que ahora nos están solicitando".

"El Alcalde Mario Meza nos ha estado acompañando en las reuniones y empujando este gran proyecto junto a su equipo municipal, además agradecer a la gente del MINVU y a los profesionales que trabajaron durante mucho tiempo, y lo sabemos quienes hemos conversado en las Comisiones respectivas, el impacto que va a tener en Linares, desde el punto de vista no solamente urbanístico, sino que en calidad de vida de sus habitantes, sino también en el impacto económico que va a generar este proyecto y no solamente en la Comuna sino que en la provincia".

"Todos los argumentos que se dieron son todos positivos, me ha tocado estar en la mañana con el Alcalde en Linares, unos minutos y puedo decirles que este es un proyecto muy anhelado por tanto espero que este sea un proyecto emblemático de la Región del Maule, y agradecerle a nuestro Intendente titular por habernos acompañado en esto, agradecerle también al Intendente (S), apoyando también esta iniciativa".

"La Comisión lo aprobó en forma unánime y le solicitamos Presidente someterlo a votación ante este pleno".

Don José Vargas, plantea "saludar al Intendente (S), a nuestro Presidente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes y funcionarios que nos acompañan".

"Señalarles que hemos caminado en las calles de Linares desde hace muchos años, dejar constancia de mi alegría por poder aprobar este importante proyecto que definitivamente le cambia a una buena parte de comercio de la Comuna de Linares, como es el caso de la Calle Maipú y Enero Espinoza. En consecuencia concurre con mucha alegría a aprobar, para cumplir de alguna manera con las



aspiraciones de la gente de Linares y con las peticiones e interés que el Concejo Municipal y su Alcalde nos han solicitado a los Consejeros”.

“Gracias por la oportunidad de aprobar este proyecto, porque estamos ayudando al crecimiento de la Comuna de Linares, de tal manera que anuncio y reitero que vamos a aprobar con mucha alegría este proyecto”.

Don Edgardo Bravo, plantea “en primer lugar saludar nuestro Intendente(S), Felipe Donoso. A todos los Consejeros(as), a los Jefes de División del GORE y en especial a nuestro Secretario Ejecutivo que está cumpliendo un año más de vida”.

“Felicitar al Alcalde de Linares Mario Meza y felicitar también a todo su equipo que viene trabajando este proyecto hace bastante tiempo y obviamente estar feliz y contento porque se materialice este mega proyecto que le va a cambiar el rostro a la comuna de Linares, lo va a conectar de oriente a poniente, va a quedar un sector muy hermoso y fundamentalmente me alegro porque estos mega proyectos de alguna manera también generan mano de obra local que es muy importante sobre todo en estos tiempos. Por tanto, vamos a concurrir con nuestro voto favorable y reitero mis felicitaciones a Mario Meza como Alcalde y a todo su equipo que le acompaña. Los invito a todos a aprobar esta iniciativa”.

Doña Cristina Bravo, expone “saludar a quienes nos acompañan, a los Alcaldes presentes, solamente quisiera plantearles que espero que todas las obras y proyectos que vamos a aprobar hoy día, donde se encuentra el de Linares, y voy a repetir lo que manifesté en la Comisión y es que espero que en estos mega proyectos, la mano de obra que se utilice, sea local. De tal manera que nos permita reactivar la economía de la Región, sobre todo en estos tiempos de emergencia y pandemia, en que muchas personas han perdido el empleo, no solamente en la Comuna de Curicó, en la Provincia de Curicó, sino que también en las cuatro provincias de la Región”.

“Felicitar el esfuerzo que han realizado los equipos técnicos de cada uno de los Municipios que estamos apoyando en la aprobación de recursos”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “saludar a nuestro Secretario Ejecutivo que encuentra celebrando un año más de vida. Desearle muchas felicidades, y saludar a la Alcaldesa de Pelluhue y al Alcalde de Linares”.



“Voy a concurrir con mi voto en un proyecto tan sentido, anhelado por muchos años en nuestra querida Comuna de Linares, y que es un proyecto no solo para la Comuna, sino que para la provincia, y con características de proyecto regional, que va a permitir descomprimir una gran avenida que es la segunda más importante de la Comuna. Va a terminar con esa odiosa división de las personas que viven al lado oriente con las que viven al lado poniente de la línea, y naturalmente es un proyecto multi propósito, porque también como se ha señalado aquí, además de contribuir a todo eso, contribuye también a la generación de empleos. Proyecto tan necesario para Linares, después de tantos años ha había una obra tan importante como esta, por tanto felicitar al Alcalde, a su equipo de funcionarios y profesionales de la Municipalidad que han agotado horas de trabajo para llevarlo adelante. Agradecer al Intendente y por supuesto a todos los Consejeros(as) Regionales, que no me cabe duda que como lo hemos hecho muchas veces, apoyaremos en forma unánime este proyecto tan importante para Linares”.

Don George Bordachar, agrega “saludar al Alcalde de Linares, Mario Mesa, y también a la Alcaldesa de Pelluhue, que a pesar de que ya se fue, se retiró muy contenta con la aprobación de su proyecto”.

“Solo decir que nosotros estamos también aquí entregando recursos a distintas cabeceras de provincia, como lo hicimos en su tiempo en Curicó, la Avenida San Miguel en Talca y otras como la Circunvalación también en Talca. Hoy Linares se merecía este trabajo fuerte, y como bien lo señalaban los Consejeros, ojalá se ocupe mano de obra local”.

“Por ello quiero felicitar a Mario Meza, Alcalde y a todo su equipo de trabajo por este tremendo proyecto que se está llevando a la Comuna de Linares, a la provincia de Linares, y por qué no reiterar lo que señalé en la Comisión, este es un proyecto regional. Felicitaciones nuevamente Alcalde. Espero que continúen los proyectos emblemáticos para su linda comuna, y los insto a seguir trabajando por la Región”.

Don Juan Valdebenito, expone “ayer lo manifesté y hoy lo reitero, digo yo que es de hidalguía reconocer a todos los que ya pasaron, a los que han trabajado por esta linda provincia de Linares, y en la Comuna principalmente de Linares, para hacer realidad este proyecto”.



"También me sumo a las palabras de los Consejeros de la Provincia de Linares y a los de Curicó, me siento contento porque se hace justicia a una Comuna que por años hemos visto que ha ido quedando un poco atrás, hoy día quiero agradecer a este Consejo, y a todos los períodos anteriores del Consejo que han trabajado, porque hemos tenido una mirada de Región, sin importar las provincias".

"Felicitación a los Consejeros(as), porque hemos tenido una mirada pluralista, hacer el bien sin mirar a quien, como dice el dicho, así es que estoy contento y felicitar a este joven y pujante Alcalde que le pone fuerzas, que de repente ha tenido algunas dificultades con nosotros, pero hay que reconocer que lo ha hecho exclusivamente por el amor a su terruño, por el cariño y la vocación de servicio que tiene principalmente a su comuna de Linares".

"Como Consejero de la Provincia de Talca, me siento contento y feliz de ver hecho realidad este sueño que por tantos años lo ha requerido la Comuna de Linares".

Don Manuel Améstica, dice "solamente sentirse satisfecho y contento cuando los Consejeros Regionales realizamos un trabajo absolutamente transversal y desinteresadamente de todo. Cuando tenemos la visión de mirar la Región, de mirar la descentralización que debe primar por sobre todas las cosas en nuestros intereses".

"Este proyecto viene desde hace muchos años, soy Consejero desde el año 2009, y recuerdo el empuje y el tesón que puso el Ex Consejero Gutiérrez, a quien recuerdo en esta ocasión".

"Me sumo a las felicitaciones deseando y ojalá todos los proyectos de carácter regional de todas las comunas sean favorecidas en algún momento".

Doña Cecilia Parham, plantea "saludar a los Consejeros(as), al Intendente(S) Felipe Donoso, al Alcalde Mario Meza y a todos los Funcionarios del GORE. Este es un proyecto de gran envergadura que también va a ayudar mucho a la Región, así es que es un proyecto regional que le dará un plus mayor al sector y a la Comuna de Linares. Es un mega proyecto que dará un puntapié a la economía que va a ayudar a reactivarla que es tan necesario en este momento".



“Decirle al Alcalde Meza que lo felicito a él y a su equipo de trabajo, por sacar adelante este gran proyecto que viene arrastrándose desde hace muchos años”.

“Agradecer también al Intendente que tuvo la gentileza de colocarlo en Tabla. Alcalde de Linares, gracias por su trabajo, su tenacidad, y el esfuerzo diario que hace por su comuna”.

El Presidente, señala “solo decir al Alcalde Meza, a la comunidad de Linares, para los Linarenses, este proyecto si no es uno de los más importantes, junto al Embalse Río Longaví, junto al Embalse Ancoa, junto al Hospital de Linares que se logró, viene a ser el cuarto proyecto de mayor envergadura para el que se decide invertir dentro de los últimos 30 años. Es un acto de justicia que se está haciendo con la Provincia de Linares y con el Maule Sur, sobre todo con la Comuna de Linares. Lo decía ayer la Consejera Bravo, que a ella le alegraba saber que Linares también se pone a la altura de la Provincia de Curicó y de la provincia de Talca en este tipo de inversión, con esta cantidad de recursos importante para los Linarenses y que va a ser muy bien utilizada, sobre todo tratándose de vías estructurantes que van a descongestionar el centro de la ciudad”.

“Felicitar al equipo de Linares, a su Alcalde, por el tesón y el empuje y trabajo que realizaron durante el último tiempo para sacar este RS, también al SEREMI del MINVU, Gonzalo Montero y a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto”.

“Someto a votación entonces la aprobación de aumento de recursos para el proyecto denominado “Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares”, Código BIP 30.071.574-0, por la suma de M\$ 6.798.513, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de M\$ 18.582.529, todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2563, de fecha 01.10.2020”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares", Código BIP 30.071.574-0, por la suma de M\$ 6.798.513, lo que da un total de aporte del F.N.D.R. de M\$ 18.582.529, todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2563, de fecha 01.10.2020.

Don Mario Meza, señala "saludarte Presidente y por su intermedio al Secretario Ejecutivo, especialmente por esta nueva vuelta al sol, le deseo muchas felicidades. Saludar con mucho cariño a todos y cada uno de los 20 Consejeros Regionales, al Intendente(S). Contarles que estoy muy emocionado, decirles que por distintas circunstancias de la vida soy Alcalde, y lo cierto es que si uno hace un análisis pormenorizado de los últimos 50 años Linares ha tenido 5 (incluida esta), grandes obras. IANSA en el año 58/64, luego el Hospital de Linares en el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo, en tercer lugar el Paso Bajo Nivel de la Avenida Presidente Ibáñez, en cuarto lugar las Obras preliminares del Hospital nuevo de Linares, y creo que en el quinto lugar, es esta obra que ojalá se inicie lo antes posible. Es decir en 50 años, cinco grandes obras, y obras son amor".

"Le comento que me siento emocionado porque las personas somos circunstanciales, quienes estamos en estos cargos de elección popular, ya lo decía el Consejero Améstica, Pablo Gutiérrez y otros Consejeros también lucharon por este proyecto, esta iniciativa ha demorado 15 años, han pasado Gobiernos de distintos colores políticos, Consejeros Regionales de distintos colores políticos, Alcaldes de distintos colores políticos. Si pudiera consultarle a todas aquellas autoridades, estoy seguro que ellos habrían concurrido también con su voto, sin embargo hay una diferencia. He visto en este Consejo Regional en este plenario, una transversabilidad y una unidad, que al menos yo desde el año 2008 no veía, tanto es así que debo reconocer que esta diferencia que los Maulinos del Sur siempre hemos hecho patente se ha ido nivelando la cancha en el último tiempo, y hay que reconocer que Ustedes han emparejado la cancha en materia de inversión pública, no solamente en el F.N.D.R. sino también la inversión pública sectorial".

"Me alegro por los Linareses, por los vecinos de las la provincia de las 8 comunas, y del Maule sur que somos 11, porque este proyecto no es un proyecto de comuna, sino que es un proyecto de carácter regional que se debe a un órgano colegiado que lo representan Ustedes y un alcalde que circunstancialmente soy yo,



pero que al final del día las futuras generaciones sabrán evaluar el desarrollo de las ciudades y eso se debe al esfuerzo de profesionales y técnicos que en 15 años también han estado presentes".

"Pero de aquellos quienes ejercemos el oficio de políticos, que tenemos que sentirnos orgullosos, tenemos que reubicar esta actividad pública en el sitio que se merece, yo creo que estas acciones y estas aprobaciones de manera unánime van en la línea correcta, así es que emocionado por mi ciudad, por mis vecinos, felicitarlos y agradecerles a todos, particularmente a aquellos Consejeros como Cecilia Parham, Rafael Ramírez, Rodrigo Hermosilla, Patricio Ojeda, Edgardo Bravo, quienes desde un comienzo me han impulsado, porque este es un proyecto de carácter regional por eso lo han votado por la unanimidad, pero por cierto que tiene un matiz en nuestra provincia de Linares, que es parte del Maule Sur. Abrazos a todos y muchas gracias".

El Presidente, agrega "muchas gracias Alcalde por su trabajo, reiterarle mis felicitaciones y por favor llévele esta magnífica noticia a todos sus habitantes".

Don César Muñoz, continúa "gran jornada la de hoy Consejeros, con la aprobación de importantes proyectos, sin duda que es una sesión plenaria de mucha felicidad para todos".

"Solo queda mencionar dos temas, que nuestro Consejero Manuel Améstica ha reiterado, ello para elaborar los Oficios respectivos. Al proyecto de soluciones sanitarias de Los Quillayes de la Comuna de Sagrada Familia, se hacen regularmente visitas inspectivas por los funcionarios del GORE y los Consejeros necesitamos que de esa acción se nos comunique. Este es un proyecto que ha tenido muchas complicaciones, tiene falencias en el tiempo en que ha transcurrido su ejecución, por tanto lo que se necesita es que se informe de aquellas visitas para ir a ver esas obras, desde el punto de vista técnico no hay un Inspector técnico, entonces quieren participar. Por tanto Secretario Ejecutivo, a través suyo quisiera se pudiera comunicar esta inquietud del consejero Améstica".

"El Consejero Ramírez, presidente de este Consejo, nos solicitó tener antecedentes de una Planta desalinizadora programa instalar en la Costa de Cauquenes. Había hablado con el Jefe de la División de Infraestructura Miguel Angel Arizopada, por tanto ahí veremos cómo seguir avanzando con ese tema".



El Presidente, otorga la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias de la Comisión de Presupuesto, que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "saludar y abrazar nuevamente a Mario Meza y a todo el equipo de Linares que se llevan tremendo proyecto".

"La Comisión analizó un único tema establecido en Tabla, que es la solicitud de aprobación de la Modificación N° 12 del Marco Presupuestario F.N.D.R. 2020, en base a la necesidad de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto, considerando el ajuste en la programación del Subtítulo 24 y los Fondos FIC que se encuentran en ejecución durante el año 2020".

"Hubo un pequeño aumento en el marco presupuestario del GORE de M\$ 251.718, que llegan a la línea de Saneamiento Sanitario por la Cartera vigente, producto de la buena ejecución. Si no me equivoco solo cuatro o seis regiones recibieron este pequeño aumento en ese marco y una de las regiones favorecidas somos nosotros".

"Básicamente como lo explicó el Jefe de División el día de ayer, es un ajuste, sube por ejemplo los fondos para CORFO que ha tenido buen rendimiento, buen desempeño y ha aprobado varias cosas, aumenta también lo de Saneamiento Sanitario como lo detallé".

"Fue aprobada esta modificación por la unanimidad de los asistentes a la Sesión, y solicitamos Presidente pueda someterlo a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de Modificación del Marco Presupuestario N° 12 del Marco Presupuestario F.N.D.R. 2020, en base a la necesidad de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto, considerando el ajuste en la programación del Subtítulo 24 y los Fondos FIC que se encuentran en ejecución durante el año 2020, que se encuentra contenida en el Oficio 2560, de fecha 01.10.2020, que ha presentado el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Antica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez,



Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del Marco Presupuestario N° 12 del Marco Presupuestario F.N.D.R. 2020, en base a la necesidad de realizar ajustes de partidas correspondientes al presupuesto, considerando el ajuste en la programación del Subtítulo 24 y los Fondos FIC que se encuentran en ejecución durante el año 2020, que se encuentra contenida en el Oficio 2560, de fecha 01.10.2020, que ha presentado el Ejecutivo y que se detalla a continuación:



INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°12

MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO N° 12				MARCO VIGENTE APROBADO POR RES. 2954 DEL 25-09-2020	Aporte SS + Ajuste Programación	MARCO VIGENTE CON MODIFICACIÓN 12 EN TRÁMITE
GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII				84.113.707	251.718	84.365.425
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.201	-21.200	1
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.491.918	60.916	7.552.834
	03		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	846.972	702.598	1.549.570
	04		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	709.258	2	709.260
	05		Maquinas y Equipos	3.010.051	-641.684	2.368.367
31			INICIATIVAS DE INVERSION	27.204.987	-2.468.861	24.736.126
	01		Estudios Básicos	152.601	-127.892	44.916
	02		Proyectos	26.596.125	-2.340.969	24.234.949
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.344.243	2.680.863	44.025.106
	03		A Otras Entidades Públicas	34.514.817	2.680.863	37.195.680
	100		Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	4.939.304	251.718	5.191.022
	150		Municipalidades	300.000	-299.970	30
	292		SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresas zonas rezagadas (30453437-0)	100.000	56.329	156.329
	545		Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	1.645.411	1.050.596	2.696.007
	546		CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	3.228.188	500.000	3.728.188
	549		SERCOTEC- Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	638.660	17.726	656.386
	552		Energía CAPACITACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	109.177	10.187	119.364
	557		Sereni Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE	63.930	66.443	130.373
	563		SAG - TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUELOS EN SECANOS INTERIOR Y COSTERO REGIÓN DEL MAULE	215.000	91.825	306.825
	566		Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIANTES	298.473	255.682	554.155
	574		FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	242.153	680.327	922.480





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 2.- MARCO VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 12

GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE
INVERSIÓN REGIONAL REGION VII

MARCO VIGENTE
CON
MODIFICACIÓN
12 EN TRÁMITE

Subt.	Item	Asig.	GASTOS	
				84.365.425
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.051.359
	01		Al Sector Privado	4.001.527
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	996.918
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	3.004.609
	03		A Otras Entidades Públicas	4.049.832
		10	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques	2.890.000
		120	Subsidio a Municipalidades cartera nueva - fármacos	1.110.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	49.832
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.552.834
	03		Vehiculos	2.340.238
	03		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	1.549.570
	04		Mobiliario y Otras	137.219
	04		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	709.260
	05		Maquinas y Equipos	2.368.367
	05		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 05 2020	423.265
	06		Equipos Informáticos	24.914
	06		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 06 2020	0
	07		Programas Informáticos	1
	07		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 07 2020	0
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.736.126
	01		Estudios Básicos	24.709
	01		Cartera Nueva Subt. 31 ítem 01	0
	02		Proyectos	24.255.155
	02		Cartera Nueva Sub. 31 ítem 02	456.261
	03		Programas de Inversión	0
	03		Cartera Nueva Sub. 31 ítem 03	0
32			PRESTAMOS	0
	06		Por Anticipos a Contratistas	0
		001	Anticipos a Contratistas	0
		002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.025.106
	01		Al Sector Privado	3.060.729
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	228.696





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	1.750.000
	240	FIA - Extensión, capacitación, investigación innovación berries (30470434-0)	100.000
	242	INFOR - Producción, promoción y protección para el Santuario Achibueno (30479588-0)	0
FIC	249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	0
FIC	250	Universidad Católica del Maule - Cultivo de papaya en la región del maule (40001077-0)	60.000
FIC	251	Universidad Autónoma - Sintur maule provincia de linares (40001078-0)	10.745
FIC	252	INIA - Colección pública de microorganismos del maule (40001104-0)	0
FIC	253	Universidad Católica del Maule - Desarrollo equipo estimación calidad de frambuesa (40001110-0)	65.300
FIC	254	Universidad Autónoma - Rutas patrimoniales cuenca mataquito (40001112-0)	0
FIC	255	Universidad Católica del Maule - Recomendación de nuevas variedades de berries (40001114-0)	80.378
FIC	256	Universidad Católica del Maule - Migración y salud (40001162-0)	0
FIC	257	Universidad Católica del Maule - Migración y educación (40001165-0)	0
FIC	258	Universidad Católica del Maule - Mejorando la competitividad regional a través english (40001166-0)	0
HC	259	Universidad Católica del Maule - Innovación sustentable ladrillos región del maule (40001167-0)	31.876
FIC	260	Universidad Católica del Maule - Examen Innovador para facilitar erradicación de h. pylori (40001205-0)	37.410
FIC	261	INIA - TRANSFERENCIA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE VIDES Y VINOS DEL MAULE	121.651
FIC	262	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA BIOMARCADOR EN QUIMIOTERAPIA	200.000
FIC	263	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA PREVENCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY MEDIANTE ALIMENTOS	180.000
FIC	264	Universidad Católica del Maule TRANSFERENCIA BEESONG: IDENTIFICACIÓN DE ABEJAS POR ZUMBIDO	138.566
	265	Corporación de Desarrollo Productivo: ANÁLISIS DESARROLLO DE INGREDIENTES FUNCIONALES EN LA REGIÓN DEL MAULE	46.107
FIC		Cartera nueva FIC privado 2020 sin distribuir	10.000
		Cartera nueva Programas Privado 2020	0
	02	Al Gobierno Central	3.768.697
	003	Corporación Nacional Forestal	2.381.179
		Cartera nueva Transferencias al Gobierno Central 2020	0
	006	Subsecretaría del Trabajo	347.518
	031	Servicio Nacional de Discapacidad	1.040.000
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0
	03	A Otras Entidades Públicas	37.195.680
	100	Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	5.191.022
	100	Cartera Nueva Saneamiento Sanitario 2020	8
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.382.528
	125	Cartera nueva Fril 2020	1.337.550
	150	Municipalidades	30
	207	CORFO-Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades (30303223-0)	1.236
	271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	116.639
	274	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule (30392723-0)	0
	275	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule 2015-2018 (30392724-0)	50.791
	276	INDAP-Mejoramiento Competitividad Cultivo del Maíz en el Maule (30392575-0)	312





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	286	Subsecretaría de Pesca - Fomento productivo para organizaciones pesca artesanal (30447823-0)	0
	287	CORFO - Acuerdos de producción limpia vitivinícola, berries y turismo zonas rezagadas (30436888-0)	9.193
	288	CORFO - Implementación en prácticas de producción limpia (30444022-0)	7.241
	289	SEREMI MEDIO AMBIENTE MAULE - Fortalecimiento a la educación y gestión ambiental (30465406-0)	36.197
	291	SERCOTEC - Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores (30443625-0)	11.373
	292	SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresas zonas rezagadas (30453437-0)	156.329
	301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	179.490
	302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	64.205
	303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	83.226
	305	INDAP-Cubiertas en cerezos en la región (30467883-0)	49.047
	306	INDAP-Invernaderos israelíes para producir hortalizas y flores (30467885-0)	6.915
	307	INDAP-Fortalecimiento productivo comercial empresas campesinas (30477689-0)	142.194
	309	SENCE-Capacitación jóvenes emprendedores (30473490-0)	590
	310	SERNAM-Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género (30465186-0)	163.978
	311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481104-0)	16.260
	315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	100.000
	319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	450.000
	320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	213.533
	321	CORFO - Programa tecnológico de Smart Fruit (40001186-0)	0
	426	Indap - Transferencia mejoramiento Tecnológico Cultivo Maíz	221.000
	427	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores en la región 2020	2.500.000
	428	Conaf - Prevención de Incendios Forestales	189.407
FIC	513	Universidad Tecnológica Metropolitana-Caracterización Tecnología Productiva Avellano Nativo (30388076-0)	8.249
FIC	514	Universidad de Talca-Establecimiento de Plantaciones de Maqui (30388074-0)	0
FIC	519	Universidad de Talca-Asociatividad e Inocuidad Alimentaria Región del Maule [(30388027-0)	0
FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	47.705
FIC	522	Universidad de Talca - Biomasa para fines energéticos e industriales (30481914-0)	9.315
FIC	523	Universidad de Talca - Maximización de producción de metabolitos (30481916-0)	36.473
FIC	524	Universidad de Talca - Cuantificación de contaminación por plaguicidas (30481950-0)	39.050
FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	34.809
FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	36.932
FIC	528	Universidad de Talca - Valorización de desechos reciclables (30481945-0)	23.141
FIC	529	Universidad de Chile - Pronóstico de caudales estivales (30481958-0)	8.701
FIC	530	Universidad de Talca - Telerrehabilitación kinésica con realidad virtual (30481923-0)	13.253
FIC	531	Universidad de Talca - Centro fab-lab Maule (30481953-0)	26.892
FIC	532	Universidad de Talca - Indicadores de competitividad comunas del Maule (30482015-0)	0
FIC	533	Universidad de Talca - Innovación en exportación de servicios para pymes (30481951-0)	43.710
FIC	534	Universidad de Talca - Marca colectiva para comercialización de espumantes (30482013-0)	7.700





INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	FIC	535	Universidad de Talca - Sistema de alerta temprana y sectorizada de heladas (30481998-0)	40.482
	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	68.634
	FIC	537	Universidad de Talca - Ozono para el tratamiento de agua en berries (40001082-0)	12.801
	FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	15.393
	FIC	539	Universidad de Talca - Monitoreo calidad del aire (40001091-0)	19.662
	FIC	540	Universidad de Talca - Software para detección de riesgos de trastornos mentales en adolescentes (40001103-0)	18.406
	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	68.492
		542	CONAF- Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0)	499.411
		543	SAG- Sostentabilidad de los suelos agrícolas en provincia de Linares (40009900-0)	300.892
		544	SEREMI de Agricultura- Fomento productivo remolacha (40009606-0)	308.912
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	2.696.007
		546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	3.728.188
		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	28.760
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	38.914
		549	SERCOTEC- Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	656.386
		550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de leña (40005905-0)	388.577
		551	Bienes Nacionales TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO CHILE PROPIETARIO REGIÓN DEL MAULE 2019-2021	500.000
		552	Energía CAPACITACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	119.364
		553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	76.310
		554	Sercotec PROGRAMA DE APOYO A PESCADORES ARTESANALES DEL RÍO MAULE, COMUNA DE CONSTITUCIÓN	4.500
		555	Seremi del Trabajo - TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO DECENTE PARA LA REGIÓN DEL MAULE	0
		556	IND - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	62.000
		557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE	130.373
		558	Fosis- TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	511.535
		559	Indap ZR - TRANSFERENCIA PARA LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN EN RUBROS DE ZONAS REZAGADAS	150.000
		562	Sercotec - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA.	340.600
		563	SAG - TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUELOS EN SECANOS INTERIOR Y COSTERO REGIÓN DEL MAULE	306.825
		564	Indap - TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL MAULE	604.927
		565	SENCE - CAPACITACION PESCADORES ARTESANALES MERLUCEROS DE LA REGION DEL MAULE	633.100
		566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIAENTES	554.155
		567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASESORÍA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	347.633
	FIC	568	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MIPYMES EN ZONAS SATURADAS	40.000
	FIC	569	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUÍMICOS	39.963





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	FIC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS MÁS NUTRITIVOS	40.774
		571	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento de familias feriantes del Radal (40022203-0)	130.000
		572	ANID - Fortalecimiento centro de estudios en alimentos procesados (40021385-0)	380.000
		573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re actívatelo Maule (40022509-0)	2.080.000
		574	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	922.480
		575	SENCE - Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	0
		576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	0
		577	INDAP - Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule	300.000
		XX	ISL - TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN PARA LA HABILITACIÓN SSO HOSPITALES DEL MAULE	0
		XX	Cartera Nueva Transferencias a SSPP 2020	1.010.000
	FIC	999	Cartera Nueva FIC Público 2020	5.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0
		07	Deuda Flotante	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	0
				0



[Handwritten signature]

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "un par de comentarios, la Consejera Segura por ejemplo consultó a Eduardo Jara que nos aclarara por qué los proyectos iban a la baja, por qué algunas partidas como las de las Municipalidades iba a la baja en el ajuste presupuestario, simplemente porque las ejecuciones no han sido de acuerdo a lo que se había programado inicialmente. El proyecto de los Quillayes, al que ya se refirieron en el fondo, consultando por la falta de inspección fiscal, que mencionó el Presidente de la Comisión de Infraestructura, y se tomó como acuerdo una visita inspectiva a dicha obra".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Doña Cristina Bravo, señala "hoy estaba convocado uno de los gremios más importantes de la Comuna de Curicó "Descubre Curicó", que querían exponer respecto de cuál es la labor que ellos hacen y cuántas son las organizaciones que forman parte de esa Institución.

"El Directivo que presentó a la Asociación de Turismo Descubre Curicó, es Bárbara Barrera y Reinaldo Cubillos, que son parte de la Directiva".

"La idea del Gremio era señalar lo que estaban haciendo y que es potenciar el desarrollo económico, social de relación con el medio ambiente en la provincia de Curicó, aumentar lazos de cooperación e incentivar la colaboración entre empresas" son 115 empresas asociadas. Dentro de sus ideas es crear una expo convención "Descubre Curicó" para tener de la posibilidad de crear un espacio de interacción con turistas".

"Lo que yo les comentaba en la reunión en la mañana, en que además estaba Jaime Suárez, era que aquí en cada local que tienen estos empresarios, sirven como vitrina para mostrar los productos de todos los asociados, entonces la idea es por una parte que ellos nos mostraran al Consejo, quiénes son, lo que están haciendo para replicar, como lo planteó doña María del Carmen Pérez, lo que hace el Gremio en las distintas provincias en la Región, a lo mejor buscar la misma figura para otras organizaciones de la Provincia de Linares, de la Provincia de Cauquenes, de tal manera de potenciar el trabajo que se hace entre las organizaciones, además nos contaron ya estaban en contacto con la Corporación de Desarrollo Regional y lo que buscan



ellos es no solamente poder postular a los fondos de SERCOTEC y de CORFO, sino que también ellos lo que esperan y solicitan es que ojalá hubiera algún fondo del FNDR que permita que ellos como Organizaciones gremiales pudieran postular a proyectos que sean a más largo plazo, como por ejemplo los FRIL, en que postulan una vez al año, pero piden recursos para 24 a 26 meses".

"Teníamos pendiente en la Comisión una presentación que nos quería hacer el Director de SERCOTEC, respecto del Re Actívate de Turismo, pero lamentablemente el equipo de informática entendió que cuando yo despedí al Gremio Descubre Curicó, entendió que estaba yo cerrando la Comisión, así es que cerró la Comisión y Gerardo Castillo, tuvo que presentar el Fondo Re Actívate, en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, por tanto le corresponderá a la Consejera Ivonne Oses informar respecto de esa presentación".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Chávez, que preside la Comisión de Deporte y Social, a quien le pido las disculpas por no haberlo saludado al inicio, y espero que su retorno a sus labores habituales como Consejero Regional, sean un alivio dentro de todo lo que ha tenido que pasar durante el último tiempo. Le dejo un abrazo Consejero".

Don Pablo Chávez, dice "saludarle Presidente y muchas gracias por sus palabras, aprovecho de saludar al resto de los Consejeros(as) Regionales, al Intendente(as), a los Jefes de División y también a los Alcaldes, por los importantes logros que han tenido para potenciar sus comunas y lograr el desarrollo que todos tanto anhelamos".

"Informarles respecto a la reunión celebrada el día de ayer, analizamos dos temas de real importancia para el desarrollo de nuestra Región, siendo el primero de ellos la solicitud de aprobar aumento de recursos para la iniciativa denominada "Construcción Polideportivo Comuna de Yervas Buenas". Este proyecto tiene larga data, en el año 2014 se aprobó la iniciativa por un monto de M\$ 1.476.837. Durante el año 2019 se ajustó ante MIDESO, el Ítem obras Civiles, incorporando partidas que no fueron abordadas al momento de la postulación, quedando como nuevo monto M\$ 1.695.016, que fue aprobado en mayo del año 2020".



"Durante el año 2019, la Dirección de Arquitectura realizó licitación de la obra civil, superando en más de 10% el monto asignado, por lo que se solicitó reevaluación ante MIDESO, producto que el presupuesto presentado correspondía a moneda IDI 2013".

"Debido a lo anterior, se solicita a este Consejo Regional aprobar aumento por un monto de M\$ 368.662, quedando como aporte total F.N.D.R. en M\$2.063.678".

"Quería agregar una pequeña observación, uno de los comentarios que se realizaron en varios, por algunos Consejeros(as), y lo que queremos es que ello se realice. En el fondo es que se aumente ese capital para esos proyectos de inversión. Al menos tratar de alguna forma. A lo mejor es un hábito adquirido, pero creo que con el tiempo vamos a ir subsanando eso y tratar de que estos recursos estén lo más pronto posible para optimizar el uso eficiente de los recursos. Eso a modo de alcance".

"Entonces la Comisión, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta del Ejecutivo que se contiene en el Ord. N° 2562, de fecha 01.10.2020. Se solicita por tanto Presidente someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para el proyecto denominado "Construcción Polideportivo Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 30.123.644-0, por la suma de M\$ 368.662, con lo que el aporte del F.N.D.R. queda en M\$ 2.063.678, a financiar con recursos del presente año presupuestario. Todo lo anterior se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 2562, de fecha 01.10.2020".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el proyecto denominado "Construcción Polideportivo Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 30.123.644-0, por la suma de M\$ 368.662, con lo que el aporte del F.N.D.R. queda en M\$



2.063.678, a financiar con recursos del presente año presupuestario. Todo lo anterior, se contiene en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2562, de fecha 01.10.2020.

Don Pablo Chávez, prosigue “enseguida analizamos el segundo punto que es la solicitud de ratificar la aprobación de iniciativas de subsidio a municipalidades de Talca y Curicó, para el enfrentamiento de la crisis sanitaria Covid-19”.

“Haciéndoles un poco de reseña, durante el mes de marzo se aprobó un monto de M\$ 2.500.000 para los 30 municipios, de los cuales la Comuna de Talca recibe M\$ 248.596 y Curicó M\$ 240.900 inicialmente. Posteriormente, en el mes de julio se amplió el subsidio en M\$ 1.500.000, de los cuales la Municipalidad de Talca fue beneficiada con M\$ 149.158 y Curicó con M\$ 144.540”.

“Considerando el aporte original y el aumento del subsidio, los montos destinados a las Municipalidades de Talca y Curicó superan las 7.000 UTM de forma individual; por lo que se solicita aprobar las siguientes iniciativas:

- PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19 EN LA COMUNA DE TALCA, POR UN MONTO DE M\$ 397.754.
- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SANITIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS EN LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN MONTO DE M\$ 385.440.

“La Comisión, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta del Ejecutivo y solicita a Usted Presidente someterlo a votación ante este plenario”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativas de Subsidio a las Municipalidades de Talca y Curicó para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID-19, con lo cual se ratifica la aprobación que anteriormente se había dado en forma grupal a cada iniciativa, en el marco de la aprobación de un Subsidio para las 30 Comunas de la Región del Maule, según el siguiente detalle:

- PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID19 EN LA COMUNA DE TALCA, POR UN MONTO DE M\$ 397.754.
- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SANITIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS EN LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN MONTO DE M\$ 385.440.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo,



Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas de Subsidio a las Municipalidades de Talca y Curicó para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID-19, con lo cual se ratifica la aprobación que anteriormente se había dado en forma grupal a cada iniciativa, en el marco de la aprobación de un Subsidio para las 30 Comunas de la Región del Maule, según el siguiente detalle:

- **PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LA COMUNA DE TALCA, POR UN MONTO DE M\$ 397.754.**
- **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SANITIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS EN LA COMUNA DE CURICÓ, POR UN MONTO DE M\$ 385.440.**

Don Pablo Chávez, continúa "por último en materias varias para graficar debo informarles que el Consejero Juan Valdebenito solicita la posibilidad de ayudar a los clubes deportivos rurales, en la reparación y mantención de sus recintos deportivos; inquietud que fue apoyada por los Consejeros de la Comisión, para conocimiento de todos".

"En esto, si bien es cierto fuimos restringidos en el FNDR por la Pandemia, ya estamos abordando un tema que se nos viene, que es post Pandemia, y de ahí obviamente que necesitaremos contribuirles a todos los Clubes de Fútbol rurales, para que ellos de alguna forma puedan mejorar su estrés psicológico, lograr una mejor vinculación en la comunidad que tanto anhelamos, porque es parte del proceso de recuperación de salud mental de las personas. Por tanto esperamos que en conjunto con el Sr. Intendente Regional podamos lograr algún mecanismo para ir en apoyo directo a mejorar a los Clubes Deportivos, más allá de lo que tradicionalmente se hace".

"Por otra parte, doña María Clemencia Gajardo, pide a los Consejeros hacer un llamado a las organizaciones para que realicen postulación a iniciativas de Seguridad Ciudadana, ya que a la fecha se han recibido solo 10 postulaciones. Ello para que lo tengan claro los Consejeros que están patrocinando a algún tipo de organización".



“Se indica además, que si no cuentan con la autorización de Carabineros para la instalación de cámaras de seguridad, se puede ingresar una nota indicando que está en trámite y subsanar dentro de los plazos correspondientes.”.

“Es todo cuánto tengo que informar. Muchas gracias”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo del Río que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe los temas de la misma.

Don Pablo Del Río, informa “en nuestra Comisión analizamos cuatro actas de Evaluación de Impacto Ambiental, comenzando por el Acta N° 381, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO			TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Ampliación Industriales	Capacidad Planta Acopio	Instalaciones Parral	Empresas Carozzi S.A.	Parral	DIA	381

“La Comisión aprobó en forma unánime dicha Acta de Evaluación, y le solicita Presidente someterla a votación ante este plenario”.

El Presidente, pone en votación, la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 381, correspondiente al proyecto “Ampliación Capacidad Instalaciones Industriales Planta Acopio Parral”, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2569, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 381, que corresponde al siguiente proyecto y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2569, de fecha

01.10.2020.



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Ampliación Capacidad Instalaciones Industriales Planta Acopio Parral	Empresas Carozzi S.A.	Parral	DIA	381

Don Pablo Del Río, continúa "la segunda es el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 382, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que ha sido presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2571, de fecha 01.10.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Retiro	Nuevosur S.A.	Retiro	DIA	382

"La Comisión, al igual que en el caso anterior, acordó aprobar el Acta y le solicita Presidente lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 382, correspondiente al proyecto que se detalla en el punto anterior, y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2571, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 382, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que ha sido presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2571, de fecha 01.10.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Retiro	Nuevosur S.A.	Retiro	DIA	382

Don Pablo Del Río, prosigue "luego tenemos el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 383, correspondiente al siguiente proyecto, según se establece en la propuesta presentada por el ejecutivo, mediante el Oficio N° 2570, de fecha 01.10.2020:



PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Zapallar, Curicó	Aguas San Pedro S.A.	Curicó	DIA	383

"También la Comisión aprobó y necesitamos Presidente, que la someta a votación ante este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 383, correspondiente al siguiente proyecto denominado "Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Zapallar, Curico", que se encuentra contenida en el Oficio Ord. N° 2570, de fecha 01.10.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 383, correspondiente al siguiente proyecto, según se establece en la propuesta presentada por el ejecutivo, mediante el Oficio N° 2570, de fecha 01.10.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Zapallar, Curicó	Aguas San Pedro S.A.	Curicó	DIA	383

Don Pablo Del Río, prosigue "por último, analizamos la solicitud de aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 384, que corresponde al siguiente proyecto, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2568, de fecha 01.10.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Doña Rodriga	MVC Solar 44 SpA	Talca	DIA	384

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime, con la observación de manifestar su preocupación sobre el uso que se le está dando a los suelos agrícolas al SAG como el Ministerio de Agricultura, quedamos en acuerdo de poder



analizar nuevamente a fondo esta situación, para manifestarle al menos la preocupación a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Pero por ahora se acordó enviarle esta preocupación o este llamado de atención al SAG y al Ministerio de Agricultura".

"Le solicitamos Presidente, poner en votación la aprobación del Acta".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, que se ha detallado el Presidente de la Comisión con la observación de enviar una nota al SAG y al Ministerio de Agricultura, respecto del uso que se le está dando a los suelos agrícolas.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Chávez, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 384, que corresponde al siguiente proyecto, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2568, de fecha 01.10.2020:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA LUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica Doña Rodriga	MVC Solar 44 SpA	Talca	DIA	384

A lo anterior, debe agregarse que se ha acordado remitir una nota que manifiesta la preocupación de este Consejo respecto al uso que se le está dando a los suelos agrícolas, tanto al SAG como al Ministerio de Agricultura, por la construcción de este tipo de proyectos.

Don Pablo Del Río, sigue "finalizar diciendo que la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, hizo una presentación referente a su campaña "Descubre el Maule", el cual ya ha tenido algunos resultados como señalética caminera, como alguna publicidad en Líneas de Buses, Resultados WEB y diferentes iniciativas que hablan de un buen trabajo por parte de la Corporación".



"Muchos Consejeros(as) plantearon que en el próximo presupuesto del año 2021 pudiera ser más ambicioso en cuanto a la solicitud de recursos, pero también seguir potenciando estas iniciativas".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus temas.

Don Juan Valdebenito, expresa "sean mis primeras palabras para enviar un afectuoso y muy cariñoso saludo a nuestro Secretario Ejecutivo Don Juan Paulo Soto Garcés, por estar celebrando hoy un año más de vida. Y aprovechar la ocasión para agradecer el tremendo trabajo profesional que él realiza para este Consejo Regional. Querido Secretario Ejecutivo, que Dios lo bendiga y muy Feliz Cumpleaños. Creo transmitir el sentir de todos los Consejeros(as), en agradecerle el tremendo trabajo que realiza y que nos tiene en un lugar de prestigio como Consejo Regional del Maule, a nivel nacional, esa es una realidad y yo al menos así lo siento, e insisto creo representar a todo este Consejo".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "muchas gracias Consejero Valdebenito".

Don Juan Valdebenito, continúa "contarles que teníamos en Tabla un solo tema establecido por el Ejecutivo, y que es la solicitud de aprobación de aumento de recursos para el proyecto denominado "Reposición Teatro Municipal de Constitución", Código BIP 30.105.664-0, en un monto de M\$ 452.395, con lo que el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 5.341.770, lo que de ser aprobado será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias".

"El Consejo en el año 2014 ya había aprobado este proyecto, por el monto de M\$ 3.047.899, luego en el año 2016, de acuerdo aprobar un aumento de recursos de M\$ 1.841.473, por lo que el nuevo monto asciende a M\$ 4.889.372".

"Habiendo efectuado la reevaluación de esta iniciativa, se solicita incrementar la aprobación de recursos en M\$ 452.395, con lo que el nuevo monto alcanza los M\$ 5.341.770".



Presidente este oficio fue analizado por la Comisión y aprobado de forma unánime, por lo que solicito a Ud. tenga bien someterlo a votación en nuestro Pleno".

Don Pablo del Río, manifiesta "esta historia del teatro ha sido más larga de lo que uno quisiera en un proyecto que para su ciudad, es sensible para la gente de Constitución, hay cultura de teatro en Constitución, tuvo una réplica del Teatro Municipal, se entiende que en otras comunas no sea prioridad, pero para Constitución si lo es. Es un proyecto esperado y espero que podamos contar con una votación favorable por parte del Pleno para hacer justicia con la gente de Constitución".

"Los proyectos no siempre llegan a esta comuna que uno quisiera o que la gente quisiera, estamos por fin en una etapa definitiva, peguemos el último empujón en este caso".

Acto seguido el Presidente, somete a votación la propuesta de aumento de recursos para adjudicación del proyecto "Reposición Teatro Municipal Constitución por un monto de M\$ 452.395.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para adjudicación del proyecto "Reposición Teatro Municipal Constitución" por un monto de M\$ 452.395, de acuerdo al contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2564, de fecha.01.10.2020.

Continúa el Consejero Juan Valdebenito "agradecido por la votación, es un gran proyecto muy esperado por la gente de Constitución, feliz por los Mauchos".

"Presidente ayer se tocaron dos temas en puntos varios, que a continuación los doy a conocer: el primero y según lo indicado por nuestro Secretario Ejecutivo es llevarlo a votación por el Pleno y tienen que ver con un tema que propuso



el Vicepresidente de la Comisión que es don José Vargas, con respecto a un pronunciamiento y definición público de este Consejo Regional respecto al año escolar, debido a las diferentes inquietudes, aquí estuvo en la región el Ministro de Educación y nuestro vicepresidente propone hacer un pronunciamiento a este Consejo Regional lo habíamos tomado como Comisión de Educación lo que nos advirtió nuestro Secretario Ejecutivo que este tema se debe llevar a votación por el pleno para ver si se está de acuerdo en hacer un pronunciamiento público con respecto a la continuación o finalización del año escolar en nuestra región del Maule".

El Presidente, expresa "antes de dar la palabra, en la mañana hablé con el Secretario Ejecutivo y le pedí que por favor le enviara a cada uno de ustedes el Artículo 36 de la Ley, donde habla claramente cuáles son las atribuciones que nosotros tenemos como Consejo Regional y como organismo colegiado y en qué materias nosotros nos podemos pronunciar, creo que esta no es una materia en la que nosotros debiéramos hacernos parte, ahora si cada uno de nosotros quisiera hacer una publicación está en todo su derecho, creo que nosotros no debiéramos inmiscuirnos en materias que no son de nuestra competencia o materia que nosotros debiéramos estarnos pronunciando, que si termina o no termina, si empieza o no empieza si está bien lo que se está haciendo o no, no es materia nuestra tener que pronunciarnos".

"No es competencia nuestra tener que pronunciarnos en respecto una solicitud que está haciendo el Consejero José Vargas en razón a que, si se termina, si comienza o no comienza, si tienen que tener el próximo año sistema de sanitización los colegios municipales o subvencionados, cada Consejero puede hacer una publicación, hacer una solicitud y está en todo su derecho, pero le pido al Secretario Ejecutivo por favor si estoy equivocado, corríjame".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Presidente si Ud. me pregunta a pesar que al Consejero don José Vargas no le va a gustar, pero yo insisto y se lo he dicho al Consejero don Manuel Améstica y a otros Consejeros, que hay materias que exceden en el ámbito del Consejo, ahora estamos en una de estas, porque evidentemente si uno analiza según lo que señala el Artículo 36, que dice en relación de competencia del Consejo, el respaldar a los sostenedores para que no reinicien el año escolar el año 2020-2021, pareciera ser una materia que escapa como competencia de este Consejo. Eso es lo que puedo señalar Presidente".



Don Juan Valdebenito, dice "está entonces definido que no es nuestra competencia poder hacer una declaración en relación a este tema entiendo Presidente. Yo difiero un poco, nosotros somos un ente político, somos un ente que representamos a la ciudadanía, somos un ente democrático, se me olvidó decir que este tema fue aprobado por 4 Consejeros, entiendo yo que también somos un cuerpo colegiado, no estamos llamando ni a que se terminen las clases, ni a que se reanuden, sino es dar una opinión a esta situación, eso es lo que yo entendí a lo que manifestó el Consejero José Vargas".

"Dicho eso Presidente, continuo con el otro punto donde el Consejero Pablo Chávez solicita que se oficie a la SEREMI de Educación para saber que tienen previsto ellos en relación a las prácticas de los alumnos de liceos y de institutos técnicos, no sé si corresponde, Presidente".

El Presidente, manifiesta "esta solicitud si corresponde por que se está solicitando a través de este Presidente se oficie al SEREMI para que se pueda referir sobre ese tema, que está indicando ahí el Consejero".

Continúa don Juan Valdebenito "lo que manifiesta el Consejero Chávez que hay una inquietud tanto de los apoderados, los alumnos y los profesores, sobre qué va a pasar con las prácticas, si continúa esta pandemia, ya que sin la práctica por lo que tengo entendido, no puede ser egresado, es todo lo que puedo informar Sr. Presidente".

El Presidente, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Salud don Edgardo Bravo, para que informe sobre las materias tratadas en dicha Comisión.

Don Edgardo Bravo, señala "saludar a cada uno de los presentes y de manera especial a nuestro Secretario Ejecutivo por su cumpleaños, el día de ayer nos reunimos y si bien no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo, se trataron temas propios de la Comisión".

Don José Vargas, expresa "perdón Consejero Edgardo Bravo, tenía el micrófono cerrado y no me escuchó el Presidente, quiero dejar consignado en acta mi pedido a la actitud del Presidente, porque me ha negado la palabra y la cual he pedido por el chat, yo creo que no es democrático, no es un tratamiento que nosotros



nos merecemos, tengo algunos antecedentes que entregar y recurro al Secretario Ejecutivo, porque me parece que no corresponde lo que usted está haciendo Presidente".

Don Edgardo Bravo, agrega "Consejero Vargas, a mí me cedieron la palabra como Presidente de la Comisión de Salud para dar cuenta sobre la Comisión según la tabla me corresponde, me imagino lo que usted puede plantear o manifestar corresponde hacerlo en temas varios".

Don José Vargas responde "no hay problema, lo plantearé en los temas varios".

Don Edgardo Bravo, prosigue "Presidente, como le manifesté por parte del Ejecutivo no teníamos tema en tabla, pero si nos enfocamos a ver el tema que nos tiene muy preocupado, es el convenio de Salud. Estaba invitado el director del SSM pero no asistió porque está a la espera de entregar información concreta sobre las consultas que se le han manifestado sobre el convenio".

"Cabe mencionar que el convenio de MINSAL/GORE el año 2018 se firma y se denomina "Convenio de Programación Normalización y Construcción Infraestructura para la Red Asistencial de Salud de la Región del Maule", por más de 570 mil millones de pesos destinados al mejoramiento de la red asistencial del Maule y la formación de especialistas para el periodo 2018 – 2026".

"De ese monto un poco más del 80% era cargo de parte del MINSAL y el 20 y fracción por parte del F.N.D.R del Gobierno Regional, durante el año 2019 se tenía que comprar ambulancias que estaban aprobadas y no se realizaron las compras siendo por parte del Gobierno Regional la compra de 8 ambulancias, a la fecha el Ministerio de Salud no ha cumplido con lo establecido en el Convenio, también para el 2019 había 62 iniciativas, pero de esas hay 35 que no se tiene ningún antecedente sobre su estado".

"De esas, 25 corresponde que sean financiadas por el Gobierno Regional, pero por la falta de validación de terrenos no se han ejecutado y también falta de eficiencia del compromiso por parte del SSM. Dentro de las 35, hay 10 que



son del Ministerio de Salud, no hay nada y fundamentalmente son los CESFAM, no lo quise manifestar anteriormente cuando estaba la Alcaldesa de Pelluhue, pero es uno de los más apurados, para que salga lo antes posible. Ese CESFAM debe ser costo del Ministerio de Salud. En julio le envió un documento al Intendente para que viera la posibilidad de hacerse cargo de los dos COSAM y de los vehículos que tenía que comprar el Ministerio de Salud y también indicaban que las Becas Maule no estarían siendo consideradas, porque eventualmente se podrían financiar por otra vía, no por esta vía de convenio. El Intendente le contestó que no estaba de acuerdo y que le pedía al Ministro que el convenio se materializara tal cual se firmó”.

“Dentro del convenio están los COSAM, el de Parral y de San Clemente, en relación al de Parral los argumentos que han dado es que no se justifica su construcción ya que en el hospital está considerado un departamento de atención de salud mental y en relación al de San Clemente se manifestó que el alcalde no había aceptado la construcción, así que se arrendó una casa en Maule y hace aproximadamente un mes que está en funcionamiento”.

“En relación a este tema la Consejera Ivonne Oses realizó la consulta a su alcalde y él se puso de inmediato en contacto con el director del Servicio de Salud quien manifestó que tanto las Becas Maule con los COSAM, no debieron estar dentro del Convenio y que sí se van a financiar por otro medio”.

“Solo hacer hincapié Presidente a cada uno de los Consejeros poder comunicarse con sus respectivos municipios, para ver el tema de la validación de terreno y sacar la RS de algunas infraestructuras este año, se le envió un documento al Director del SSM para que junto con el Subsecretario de Redes Asistenciales se pronuncien sobre el convenio”.

Don Manuel Améstica, expresa “quiero manifestar algo que tiene que ver con el tema de salud, pero no es lo que manifiesta el Consejero Edgardo Bravo y es algo que he vivido en esta pandemia y muy doloroso”.

“Por desgracia me ha tocado asistir a tres funerales, dos eran familiares directos y uno no tanto, uno de ellos por Covid y los otros dos por muertes naturales, creo que aquí como Consejo Regional, como Pleno, y por voz nuestra pudiese ser que se regrese el tema de los cementerios Presidente”.



"Lo anterior, porque considero que no es posible que los Cementerios Parroquiales Municipales funcionen de una manera y los Cementerios particulares funcionen de otra manera, quizás como Consejo Regional del Maule, pedirle al Ministerio de Salud que se regularice de una vez por todas, yo entiendo que cuando alguien fallece por Covid hayan exigencias de medidas de seguridad según los protocolos, pero cuando fallecen por algo natural de enfermedad o accidente no es lo mismo, es muy triste y humillante".

"Es verdad los cementerios municipales y parroquiales funcionan de manera muy solidarios con los familiares y en tanto los privados exigencia al máximo, para darle un ejemplo en el funeral de Sara Muñoz, 300 personas adentro no hubo ni un control, en el cementerio y en los cementerios privados 5 o 6 personas. Quiero hacer un llamado a que en el Consejo Regional no nos inhibamos en tener una voz para decir y defender a nuestra gente Presidente, yo le pido disculpas por pedir esto, es muy fuerte gracias Presidente".

El Presidente añade "esto Consejero Améstica está dentro de nuestras competencias, podemos enviar un oficio a la SEREMI de Salud para que pueda aclararnos este tema sobre las diferencias".

Don Edgardo Bravo, indica "es raro que en un cementerio dejen entrar 5, 6 personas siendo que es tan amplio, en una micro van 20 personas todos amontonados, sin distanciamiento, no sé si es competencia de la autoridad sanitaria o elevarlo a nivel nacional, así puedan referirse tanto por los municipales, parroquiales y privados, es raro porque el espacio es amplio y resguardando las distancias que se exigen, debieran dejar más personas, es muy importante lo que manifiesta el Consejero Améstica".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Presidente tengo entendido que la SEREMI de Salud les envió a todos los cementerio y municipios un instructivo donde se indica que son más de 7 personas, detalla que son 20 personas, las misas también tienen determinado aforo, lo viví la semana pasada también donde la iglesia es grande el aforo permitido, era de un máximo de 40 personas, pero las iglesias donde las bancas son grandes permiten 2 personas por banca, así en total llegan a ser entre 50 a 55 personas y en los cementerios son 20 personas incluso un poco más hasta 30, porque al aire libre, pero según lo que ha manifestado el Consejero Manuel Améstica que



solo pudieron entrar 6 personas, están incurriendo en un incumplimiento grave a las normas sanitarias y eso daría pie para un sumario sanitario, se debiera realizar una fiscalización y ver que protocolos están usando, eso Presidente".

El Secretario Ejecutivo, expresa "Presidente entonces le solicitamos a la SEREMI de Salud que nos haga llegar el protocolo de esta materia".

Don Edgardo Bravo, dice "Presidente para terminar yo creo que todos conocemos el protocolos, hay que pedirle que se refiera a los cementerios, si uno saca a un paciente de Covid, lo sacan del hospital directo, no hay nada de por medio, con suerte algún familiar lo puede ver en el hospital y de ahí se va derecho al cementerio y ahí dejan entrar 6 o 7 personas, aquí lo que hay que preguntar si hay alguna posibilidad viendo que el distanciamiento es más de 1 metro ver que el aforo sea un poco mayor".

El Presidente añade "por lo demás los administradores pueden administrar los tiempos para que no se junten los servicios fúnebres dentro del cementerio, gracias Consejero Edgardo Bravo, así que lo hacemos por favor Secretario Ejecutivo el oficio para la SEREMI".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "Presidente, comparto y suscribo plenamente lo que han planteado los dos consejeros, recuerdo que en la presidencia de la Comisión de Salud del Consejero Patricio Ojeda, estuvo la SEREMI de Salud, yo le planteé esta inquietud, yo voy más allá Presidente y será, porque con algunas frecuencias yo he acompañado algunas personas en estos momentos difíciles, está al borde de una maldad, no hay cementerio o Parque de las Flores, en Linares tenemos tres, son canchas de futbol, no habrá un espacio más amplio que en un cementerio, nunca la gente está aglomerada lo que ocurre en cualquier otro lugar, tenemos que alzar nuestra voz aquí, no puede ser el último momento de la vida que usted, su familia, los amigos van a despedir a esa persona, es el último homenaje y hoy día no puede estar eso restringido más, y con esto termino es la voluntad de la persona que administra es buena onda entre comillas y si los familiares del muerto son conocidos pacen 30, o si no 20 como dice la Ley, o también jugamos a los pillitos, entrando unos primeros y después los otros y así se espera que llegue el cortejo, por eso no puede ser Presidente yo suscribo claramente algo tenemos que hacer como pronunciarnos antes
to, gracias Presidente".



Acto seguido el Presidente, cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Srta. Ivonne Oses, para que dé cuenta sobre lo tratado en la Comisión.

Doña Ivonne Oses, expresa "gracias Presidente saludar a todos los Colegas, al Intendente Subrogante don Felipe Donoso, a los Jefes de Divisiones y a nuestras queridas Secretarías a quienes extraño mucho, vamos a pasar a la Comisión de Régimen Interno Jurídica y Ética donde Sesionamos en la mañana con 8 integrantes de la Comisión, estaban los Consejeros (as) Mirtha Segura, Cecilia Parham, Pablo Chávez, Cristina Bravo, Roberto Urrutia, María del Carmen Pérez, Edgardo Bravo y quien les habla, además como Consejeros invitados estuvieron don George Bordachar, Patricio Ojeda, Arturo Guajardo y José Vargas, como invitado estuvo el director regional de SERCOTEC que por un pequeño error de informática no pudo estar presente en la Comisión de Estrategia , también estuvo don Francisco Lizana Jefe de Administración y Finanzas, Sra. María Clemencia Jefe de División de Desarrollo Social y Humano".

"En la tabla teníamos 9 oficios, por los que el Ejecutivo solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones que señalan y por el plazo que indica, los cuales detallo a continuación:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-86883	Cuerpo de Bomberos de Parral	Pobl. Torontel, Calle Plaza esquina Pasaje A, Comuna de Parral, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cuarta Cía. De Bomberos de Parral, además de postular a un proyecto de Mejoramiento de la Compañía.	05 años
E-86881	Ilustre Municipalidad de Chanco	Calle San Ambrosio N° 66, Chanco, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Escuela Básica Los Héroes, Comuna de Chanco.	05 años
E-87130	Junta de Vecinos San Valentín	Proyecto San Valentín, Lote A, Parcela N° 5, Talca, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con la Sede Social del Sector.	05 años
E-85543	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Linares	Calle 5 de Abril, Paseo Jean, Segundo Piso, Block B, Area 4, Linares, con objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para las Directivas de las Juntas de Vecinos de la Provincia de Linares.	05 años
E-85144	Junta de Vecinos Progreso, Población Cancha Rayada, Talca	Pobl. Cancha Rayada, Calle 17 Norte (Ex 14 Norte), esquina pasaje 7 Oriente, Talca, con el fin de normalizar	05 años



		la ocupación y continuar ocupándola como Sede Comunitaria para la Pobl. Cancha Rayada de Talca.	
E-85139	Club de Cueca El Puquio de Parral	Calle Dieciocho Número 2, Esquina Avenida Alessandri, Lote 4, Parral, con el fin de normalizar la ocupación y continuar difundiendo y realizando actividades de Folklor en la Comuna de Parral.	05 años
E-85140	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avenida León Juan Luis Diez S/N, Campex El boldo, Curicó, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Establecimiento educacional "Colegio El Boldo", con una matrícula total de 644 estudiantes de enseñanza Parvulario y educación básica.	05 años

"La Comisión acordó por la unanimidad de sus asistentes, aprobar estas concesiones de uso gratuito Presidente, y le solicitamos a Usted pueda poner en votación ante el pleno esta propuesta".

El Presidente, pone el votación la aprobación de las Concesiones de uso gratuito de los inmuebles fiscales que ha detallado la Presidenta de la Comisión, y según lo que se indica en los oficios N° 2575 al N° 2583, todos del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguiente Concesiones de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal por plazo que se indica. Todo lo cual se encuentra en contenido en los oficios N°2575,2576, 2577, 2578, 2579,2580, 2581,2582 y 2583 todos de fecha 01.10.2020 de Sr Intendente (s).

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-86883	Cuerpo de Bomberos de Parral	Pobl. Torontel, Calle Plaza esquina Pasaje A, Comuna de Parral, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cuarta Cia. De Bomberos de Parral, además de postular a un proyecto de Mejoramiento de la Compañía.	05 años
E-86881	Ilustre Municipalidad de Chanco	Calle San Ambrosio N° 66, Chanco, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el	05 años



		funcionamiento de la Escuela Básica Los Héroes, Comuna de Chanco.	
E-87130	Junta de Vecinos San Valentín	Proyecto San Valentín, Lote A, Parcela N° 5, Talca, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con la Sede Social del Sector.	05 años
E-85543	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Linares	Calle 5 de Abril, Paseo Jean, Segundo Piso, Block B, Area 4, Linares, con objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para las Directivas de las Juntas de Vecinos de la Provincia de Linares.	05 años
E-85144	Junta de Vecinos Progreso, Población Cancha Rayada, Talca	Pobl. Cancha Rayada, Calle 17 Norte (Ex 14 Norte), esquina pasaje 7 Oriente, Talca, con el fin de normalizar la ocupación y continuar ocupándola como Sede Comunitaria para la Pobl. Cancha Rayada de Talca.	05 años
E-85139	Club de Cueca El Puquio de Parral	Calle Dieciocho Número 2, Esquina Avenida Alessandri, Lote 4, Parral, con el fin de normalizar la ocupación y continuar difundiendo y realizando actividades de Folklor en la Comuna de Parral.	05 años
E-85140	Ilustre Municipalidad de Curicó	Avenida León Juan Luis Diez S/N, Campex El boldo, Curicó, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Establecimiento educacional "Colegio El Boldo", con una matrícula total de 644 estudiantes de enseñanza Parvulario y educación básica.	05 años

Doña Ivonne Oses, continúa "nos ha llegado invitación para participar en una actividad el Viernes 09 de Octubre de 2020, en el Edificio del MINVU, que paso a leer y es el único que ha llegado

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de los primeros 10 subsidios DS 01 de un total de 51, Etapa 9 de Villa Las Américas de Talca. Invita: Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, representados por el Ministro Felipe Ward	Viernes 09.10.20 10:00 hrs	Edificio Institucional Ministerio de vivienda y urbanismo, 2 Norte 720 – Talca.

"Solicitamos a Usted Presidente, someter a votación la aprobación de este mandato".

El Presidente somete a votación Mandato según informe presentado por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para los Consejeros Regionales del Maule, actividad a la que han sido invitados, en la fecha, lugar y horario, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo



Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en la actividad a la que han sido invitados, en la fecha, lugar y horario que se detalla a continuación, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega primeros 10 subsidios DS 01 de un total de 51, Etapa 9 de Villa Las Américas de Talca. Invita: Ministerio Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward E.	Viernes 09.10.20 10:00 hrs	Edificio Institucional MINVU, calle 2 Norte 720, Talca.

Doña Ivonne Osés, prosigue "Presidente hay mandatos retroactivos que son invitaciones posteriores a la última Sesión del Pleno de Septiembre, en los que algunos los Consejeros participaron en las actividades, cuyo detalle es el siguiente:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Plan de reactivación de Obras Públicas en materia de Agua Potable Rural (APR). Invita: Intendente del Maule, SEREMI MOP, Subdirector Nacional de Agua Potable Rural APR y Directora Regional de Obras Hidráulicas.	Jueves 10.09.20 12:30 hrs	Frontis Edificio MOP Talca.
2	Ceremonia Cambio de Mando Nuevo Director Hospital Regional de Talca. Invita: Director del Servicio de Salud Maule.	Viernes 25.09.20 09:30 hrs	En Terraza 4º piso del Hospital, 1 Norte Nº 1951 – Talca.
3	Ceremonia entrega de camión y contenedores para la comuna de Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE	Lunes 28.09.20 16:00 hrs	Municipalidad de Maule.
4	Ceremonia entrega de un Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios para Chanco. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco	Jueves 01.10.20 10:30 hrs	Plaza de Armas de Chanco.
5	Entrega de Títulos de Dominio en la comuna de Chanco. Invita: SEREMI de Bienes Nacionales, Alcaldesa de Chanco y Presidente del CORE	Viernes 02.10.20 11:00 hrs	Salón Municipal de Chanco.
6	Presentación de nuevas taxis básicas adjudicadas a la comuna de Linares. Invita: Gobernadora de Linares y SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.	Viernes 02.10.20 11:00 hrs	Frontis Gobernación de Linares.
7	Ceremonia de entrega de 4 minibuses para la comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Viernes 02.10.20 12:00 hrs	Plaza de Armas comuna de Sagrada Familia.



"La Comisión los aprobó de manera unánime, solicito a Ud. ponerlo en votación".

El Presidente somete a votación Mandatos retroactivos que la Presidenta presentado por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acordó autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar mandatos a Consejeros Regionales del Maule, por haber participado en actividades que detalla y de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acordó autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, que hayan participado en las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Plan de reactivación de Obras Públicas en materia de Agua Potable Rural (APR). Invita: Intendente del Maule, SEREMI MOP, Subdirector Nacional de Agua Potable Rural APR y Directora Regional de Obras Hidráulicas,	Jueves 10.09.20 12:30 hrs	Frontis Edificio MOP Talca.
2	Ceremonia Cambio de Mando Nuevo Director Hospital Regional de Talca. Invita: Director del Servicio de Salud Maule.	Viernes 25.09.20 09:30 hrs	En Terraza 4° piso del Hospital, 1 Norte N° 1951 – Talca.
3	Ceremonia entrega de camión y contenedores para la comuna de Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE	Lunes 28.09.20 16:00 hrs	Municipalidad de Maule.
4	Ceremonia entrega de un Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios para Chanco. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco	Jueves 01.10.20 10:30 hrs	Plaza de Armas de Chanco.
5	Entrega de Títulos de Dominio en la comuna de Chanco. Invita: SEREMI de Bienes Nacionales, Alcaldesa de Chanco y Presidente del CORE	Viernes 02.10.20 11:00 hrs	Salón Municipal de Chanco.
	Presentación de nuevas taxis básicas adjudicadas a la comuna de Linares. Invita: Gobernadora de Linares y SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.	Viernes 02.10.20 11:00 hrs	Frontis Gobernación de Linares.



7	Ceremonia de entrega de 4 minibuses para la comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Viernes 02.10.20 12:00 hrs	Plaza de Armas comuna de Sagrada Familia.
---	--	----------------------------------	---

Doña Ivonne Oses continúa "colegas hay un punto que en el Pleno del mes de septiembre también lo tocamos y que preocupa mucho porque ya va a llegar un minuto que lo vamos a tener que realizar este tema, que es el Pleno presencial, en esa ocasión hubo 07 Consejeros que manifestaron que querían participar en el Pleno, pero presencial, en este caso en el Consejo Regional en Talca y el resto de los Consejeros participarían de manera virtual. El Secretario Ejecutivo me indica que estaría todo listo para funcionar, pero que no podíamos participar más de diez Consejeros, por el espacio que hay. Me gustaría que se manifestaran aquellas personas que en esa oportunidad dijeron que sí, o algún Consejero que haya cambiado de opinión".

El Presidente, dice "yo sigo con la disposición de asistir personalmente".

El Secretario Ejecutivo, señala "Como dice la Presidenta, siguiendo las recomendaciones de la prevencionista de riesgo que se les envió la semana pasada, ella recomienda uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento social, etc. y no puede haber más de 10 Consejeros. Se podría hacer dos grupos de a 10 Consejeros que puedan asistir, salvo que ahora dijeran un número menor de Consejeros que quieren venir; de lo contrario sugiero que se formen dos grupos que se puedan ir alternando"

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, somete a votación la voluntad de los Consejeros de asistir presencialmente a las Sesiones Plenarias. Obteniendo la siguiente votación:

Consejeros que manifiestan su voluntad de asistir de manera presencial:

- 1) Manuel Améstica Gaete
- 2) George Bordachar Sotomayor
- 3) Cristina Bravo Castro
- 4) Pablo del Río Jiménez
- 5) José Vargas Vega
- 6) Rodrigo Hermosilla Gatica
- 7) María del C. Pérez Donoso
- 8) Rafael Ramírez Parra
- 9) Patricio Ojeda Alarcón

Consejeros que no están dispuestos a asistir de manera presencial:

Pablo Chávez Valderrama



- 2) Mirtha Segura Ovalle
- 3) Edgardo Bravo Rebolledo
- 4) Gabriel Rojas Rojas
- 5) Ivonne Oses Castro
- 6) Arturo Guajardo Díaz
- 7) Juan Andrés Muñoz Saavedra
- 8) Cecilia Parham Mucarquer
- 9) César Muñoz Vergara
- 10) Roberto Urrutia Concha
- 11) Juan Valdebenito Mansilla

El Secretario Ejecutivo, dice "el acuerdo es que asisten estos nueve Consejeros, esto ya no podría variar y los que no asisten, continúan vía zoom, como lo hemos hecho hasta ahora".

Doña Ivonne Oses, expresa "Lo que le puedo recordar es que en los restaurantes no se puede almorzar, se lo digo para que lo tengan presente, tienen que pedir colación".

El Secretario Ejecutivo, añade "ésta tiene que ser materia de acuerdo del Consejo Regional, que estas ocho personas han manifestado su voluntad de asistir y que además deben comprometerse a dar cumplimiento al instructivo que dice relación con la prevencionista de riesgo y que tiene que ver con el uso de mascarillas obligatorio, todas las medidas de higiene, las medidas de distanciamiento, que las Sesiones no pueden durar más de 2 horas como máximo. Es mi obligación leer esto: Grupos de riesgo, es decir personas mayores de 65 años, embarazadas o periodo de lactancia no asistan, para que lo tengamos presente".

"Estas Sesiones son sin público y sin invitados, por último, lo que planteó don Juan Andrés Muñoz, aquí no hay condiciones para que almuercen ocho personas juntas. Para que tengamos presente esto que dice la Consejera, no hay lugares donde poder almorzar en condiciones normales".

Don César Muñoz, plantea "creo que tenemos un problema no menor que el Consejo debe resolver por votación si volver o no; pero no es posible que tengamos una reunión de solo dos horas, o hacemos la reunión de manera normal o no la hacemos, creo que no es justo que nos obliguen los colegas que quieren ir a que tengamos las reuniones tan cortas. Si el Consejo Regional está de acuerdo en volver o no, nosotros podemos estar expuestos todos los Consejeros a tener una reunión súper



apurados y tener que resolver problemas no menores, o sino esperar un rato para retomar la reunión".

El Presidente, expresa "Antes de seguir con lo mismo, la prevencionista sugiere, no es ley, ella sugiere que no sea más allá de dos horas; lo que nosotros debemos respetar es el distanciamiento social, los guantes, las mascarillas y uso frecuente de alcohol gel. Se sugiere no más de dos horas porque estaremos dentro de un salón, pero creo que todas las medidas que se han tomado dentro de ese salón permiten estar más del tiempo sugerido por la prevencionista".

Doña Cecilia Parham, dice "pueden estar dos horas, pero después tienen que salir del lugar, sanitizar y volver a entrar; hay que ver si están dispuestos a hacer eso también".

Don Juan Valdebenito, señala "la Cámara de Diputados funciona y no pasa nada, hay que copiar lo que hacen ellos".

Don George Bordachar, añade "no entiendo esto, para que votamos, para que decidimos algunos Consejeros ir, si ahora sacan argumentos distintos, ¿Vamos los ocho o no vamos los ocho?"

El Presidente, expresa "el hecho de que estemos conversando, no significa que vaya a cambiar lo que acabamos de votar ¿Estamos de acuerdo?"

Don César Muñoz, responde "no estoy de acuerdo, ¿Cuál es la intención de ir al CORE? ¿Cuál es la explicación más fuerte?, ¿Por qué razón tengo que esperar en mi casa media hora para que ustedes salgan?, ¿Qué razón tienen para estar obligándonos a que vayan al Consejo?, ¿Cuál es lo urgente?"

Doña Mirtha Segura, añade "Yo estoy de acuerdo con César Muñoz".

Don Juan Valdebenito, expone "los acuerdos son para respetarlos y es un acuerdo que tomamos el Pleno pasado, los que no vamos a ir presencialmente no podemos estar al arbitrio de los que van a ir, las reuniones debieran funcionar de manera normal, como lo han estado haciendo. Como lo manifesté, hay que copiar lo que hace el Senado, yo no he visto que paren la Sesión y realicen la sanitización. Los que van



saben a lo que van, son personas adultas, que de forma voluntaria han decidido asistir, el que se va a llevar a cabo como de forma normal, con el tiempo que tenga que durar, eso ya se votó, se aprobó y hay que ver si funciona o no en el próximo Pleno".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "básicamente lo que quería decir, es básicamente responder al Consejero Muñoz, qué es lo que pretende alguno o yo cuando digo que quiero volver a Talca, no porque me acomode andar los 200 kilómetros diarios o porque tenga algún interés personal, sino que por un tema ético. Me parece que hay muchos chilenos que no pueden elegir si van o no al trabajo, les toca ir solamente, no es algo que pueden elegir".

"A mí me parece que ya pasó un tiempo suficiente para tomar las condiciones para que nos resguardemos, pero también debemos cumplir con el trabajo tal cual como está mandatado y todos sabemos que a través de la plataforma que estamos ocupando no se puede desarrollar bien las Comisiones, no nos escuchamos, nos distraemos y finalmente no podemos discutir de la mejor forma temas que son muy importantes y como son tan importantes creo que estamos en condiciones de volver a trabajar como lo hacen todos los demás, paulatinamente, con las medidas de seguridad y todas las medidas que deban tomarse".

"Vuelvo a decir, aquí cuando reclamamos que algunos Parlamentarios se toman privilegios que no corresponden, nosotros estamos cayendo en lo mismo; insisto, creo que ya es momento de volver a trabajar con las medidas que corresponden y déjenme decirles que esta no es una cuestión cliché porque nadie me está escuchando en la radio, sino que lo estoy diciendo solo a ustedes. Creo que estos privilegios están mal usando, lamento que algunos vivamos más lejos y otros más cerca, pero de verdad siento que no hay razones para volver a trabajar como estamos mandatados para hacerlo; las medidas están claras, la prevencionista dijo cómo se tenía que hacer, están las condiciones sin ningún problema".

"En mi caso en particular, si las condiciones hubieran permitido que tuvieran que volver los veinte en un salón, en este u otro estaría a favor; pero como esto no se puede, por lo menos que se respete a los que sin quieren volver".

"Vuelvo a decir, es por un tema ético, la Cámara del Senado y muchos órganos del Estado tomaron las medidas y volvieron a trabajar, con todos los



perjuicios que signifique, si a alguien le molesta el tema de los viáticos y cada uno lleva su colación, pero lo que a mí me interesa es ser coherente con la imagen que estamos proyectando, hay personas que no tienen derecho a elegir. Aquí hay muchos funcionarios que están en la cámara y tienen que ir al Gobierno Regional les guste o no les guste tienen que estar en esa oficina, ¿Por qué nosotros no?

El Secretario Ejecutivo, comenta “Lo que se acaba de votar fue una manifestación de voluntad de las personas que están dispuestas a asistir de forma presencial al Pleno, aquí no se ha votado si el Consejo decida volver en tal o cual forma, porque si ese fuera el caso hay solamente ocho votos en un sentido, por tanto, no se habría aprobado”.

El Presidente, dice “no creo que sea así”.

El Secretario Ejecutivo, continúa “aquí lo que se manifestó es que hay ocho personas que desean volver presencialmente, eso es lo que ha ocurrido ahora. Les recuerdo que en marzo hubo un acuerdo del Consejo de sesionar a través de la plataforma digital zoom, a mí me parece que debiera haber un acuerdo en el sentido hoy de que establezca un mecanismo de sesión modificando el acuerdo antiguo, mantener semipresencial, para que sea consistente a lo que se aprobó en marzo, donde sería 100% digital”.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta “yo tengo una posición totalmente distinta de la que presenta el Consejero Ojeda, nosotros no tenemos el privilegio de no asistir, lo de los 200 kilómetros era una broma, nosotros tenemos la obligación de tomar las medidas de resguardo que correspondan, sobre todo en una región que está mucho peor que en marzo o abril, cuando tomamos la decisión de sesionar a distancia. Hoy tenemos cuantas ciudades en cuarentena, cuantas ciudades en fase 2, cuantos contagios diarios, no hemos bajado nada comparado con la época de más alto contagio”.

“Si comparamos los antecedentes objetivos, estamos peor que cuando tomamos la decisión de sesionar a distancia, claro que hay trabajadores que no pueden hacerlo por el tipo de trabajo que les corresponde hacer, pero el que puede hacerlo, eso que no es un privilegio poder hacerlo, es una obligación moral, para proteger al resto de la gente. Qué sentido tiene que nos andemos moviendo por la región, si



podemos hacerlo perfectamente así, estamos discutiendo perfectamente los temas a distancia, que alguien sea más disperso que otro es una cuestión distinta, que se puede analizar y ordenar; pero para que vamos a estirar el chicle de tal manera, nos está haciendo una sugerencia una profesional del área y si queremos sesionar en forma mixta nos están sugiriendo que se haga de esa forma, para que le vamos a llevar la contra al profesional”.

“No tiene ningún sentido, quien va a responder si alguien se enferma dentro del Consejo Regional, para qué vamos a correr un riesgo innecesario, si alguien quiere ir no creo que haya que votarlo, hay diez puestos disponibles, nos pondremos de acuerdo el mismo día de la Sesión o el día antes y se completan los puestos. Lo que hay que votar es cambiar la modalidad de trabajo a una modalidad mixta con diez cupos máximo a completar a medida que se dé la situación; si el Presidente tiene una actividad y no puede asistir, hará la sesión desde su casa y si el Consejero Bordachar tiene la disponibilidad de ir desde Curicó que lo haga o si a mí me va a tocar ir desde Pelluhue en alguna oportunidad lo haré, pero para qué vamos a amarrar a los seis o siete que van a ir, no quedando amarrados a una decisión tan a priori”.

“Lo importante es cambiarlo a un sistema mixto y que los cupos disponibles se vayan llenando a medida que se van dando las sesiones”.

El Secretario Ejecutivo, dice “entonces sometemos a votación la posibilidad de sesionar semi presencial, algunos acá en el Consejo y otros por zoom; el problema se podría producir si de repente quisieran venir 15”.

El Presidente, expresa “por último, decir que las condiciones están dadas, se han tomado todos los resguardos que se sugirieron, permítannos participar a los que queremos y dejar un numero cerrado de diez y que semana tras semana podamos ir viendo si alguien quiere quedarse en casa por alguna eventualidad y pueda ser reemplazado por otro consejero que quiera participar. Para que esto permita que podamos ir volviendo paulatinamente a lo que estábamos haciendo hasta antes que empezara el encierro”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “solamente quiero decir que ya llevamos casi tres horas en Sesión y eso que no todos hemos intervenido y eso va a denotar lo que



decía don César Muñoz en relación a como se va a hacer el trabajo dentro de discusión dentro de la Comisión si se va a hacer semipresencial".

"En segundo lugar, quiero decir lo siguiente y lo manifesté en la Sesión recién pasada, si bien esto pasa por la decisión de los Consejeros, no es menos cierto que estamos exponiendo a los funcionarios del Gobierno Regional que no tienen la oportunidad de decidir si van o no, entonces teniendo la posibilidad de hacerlo de manera telemática como se ha venido haciendo que ha cumplido su objetivo, se ha logrado el desarrollo de las Sesiones; creo que es injusto para ellos si alguno de nosotros que esté contagiado pueda exponerlos a ellos y me refiero a nuestras secretarías y funcionarios, incluso a nuestro Secretario Ejecutivo".

"Creo que es injusto limitar la discusión propia del Consejo Regional a dos horas, si bien es una recomendación, no hay que olvidar que se trata de una recomendación que se da dentro de una medida sanitaria y no política; por lo cual, más allá que algunos colegas se enojen, manifiesto mi voluntad de rechazar, por los funcionarios que estamos exponiendo al tomar una decisión de hacer el cambio de sistema telemático".

El Presidente, solicita a los Consejeros emitir su voto sobre este tema.

Acto seguido, El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Ojeda, Ramírez, Pérez, Hermosilla, Vargas y Muñoz Saavedra. Se obtienen 06 votos en contra, por parte de los Consejeros(as) Rojas, Guajardo, Parham Muñoz Vergara, Urrutia y Valdebenito.

El Consejo acuerda Sesionar de manera Semipresencial en dependencias del Consejo Regional, ubicado en el 4° piso del Edificio del Gobierno Regional. . El número de Consejeros que podrán asistir se fija en un tope de diez, quienes deberán tomar los resguardos correspondientes, en base al manual de recomendaciones diseñado por la Prevencionista de Riesgos.

Doña Ivonne Oses, prosigue "solamente informar que estuvo conversando con nosotros el Director de SERCOTEC, don Gerardo Castillo, donde nos



informa que va a haber un llamado para aquellas personas que han tenido alguna baja en sus negocios, SERCOTEC va a financiar los proyectos de materia prima, materiales, mercadería, financiar arriendo, sueldos, pagos de servicios, cuotas de créditos y gastos de promoción y publicidad; además se podrá financiar la compra de materiales necesarios para implementar protocolos sanitarios ante el Covid-19. Pueden postular las micro y pequeñas empresas de cualquier rubro del sector económico que hayan sido víctimas de bajas en sus ventas producto de la emergencia sanitaria, las bases están establecidas y pueden postular las personas que cumplan con sus requisitos".

"También don Pablo Chávez, pidió la palabra en puntos varios, donde saludó afectuosamente al Secretario Ejecutivo por su cumpleaños. Hoy son cumpleaños diferentes, pero ya vamos a poder celebrar los cumpleaños".

"Eso sería, y ojalá don José Vargas recapacite, se lo digo con todo el cariño del mundo, creo estamos dentro de la línea de riesgo".

El Presidente, señala "pasamos al siguiente tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrezco la palabra a los Consejeros que deseen plantear alguna materia de su interés".

Doña Cristina Bravo, indica "me gustaría saber cuántos son los recursos que el Gobierno Regional le traspasa al MOP para asesorías técnicas por parte de Aguas Nuevo Sur, me gustaría que a través de este cuerpo colegiado nos puedan informar, porque sé que se les entrega recursos anualmente; esto, a razón de varias solicitudes que hacen los APR, respecto de las asesorías técnicas que le brinda Aguas Nuevo Sur".

"En segundo lugar, me preocupa mucho, hay agricultores inscritos en PRODESAL y dicen que por un tema de recursos no están recibiendo asistencia técnica, me gustaría que lo precisaran por escrito".

"Lo otro, me comprometí con el Alcalde de Curepto a plantear aquí en el Consejo Regional, él está postulando a la construcción de un cuartel de bomberos a través de la Circular 33, ingresó la solicitud el 1 de octubre, me pidió el apoyo de los Consejeros Regionales para que puedan aprobar y revisar este proyecto".



Don César Muñoz, expresa "quiero traer un tema político de actualidad, quiero felicitar a doña Cristina Bravo, don Pablo del Río, don Rodrigo Hermosilla y don George Bordachar, por el compromiso que hemos tomado, me incluyo. Me alegra mucho que sean los Consejeros Regionales los que de alguna manera tomemos esta bandera, uno de los cinco será el Gobernador Regional y eso es muy relevante por varias razones: somos colegas, hemos aprobado muchos proyectos en beneficio de la región, quien más que nosotros conocemos el quehacer de una región que tiene muchas falencias. Entiendo que el salir desde acá el próximo Gobernador Regional habla muy bien del Consejo Regional, no son palabras de buena crianza y aquellos que puedan salir electos, sé que vamos a estar bien representados al final. La región se merece mucha fuerza y me alegra que seamos cinco Consejeros Regionales los que estemos compitiendo para Gobernador Regional".

"Un saludo cariñoso, a Cristina Bravo, Pablo del Río, Rodrigo Hermosilla y George Bordachar, que nos encontraremos en algún lugar de la región, caminando, conversando con la gente y ojalá que lo hagamos con la misma fraternidad que hemos tenido, con mucho afecto y cariño y sabiendo que nos une solamente el desarrollo de la región, es un tema más que partidista, de efectos y beneficios a la región y creo que ninguno nos vamos a perder. Quería ocupar estos minutos de varios para saludarlos y espero que los Consejeros que están mirándonos nos acompañen en la trinchera que quieran tomar, pero también en la lealtad que nos tenemos que dar entre los veinte Consejeros".

"Somos un cuerpo colegiado privilegiado, me toca participar junto a ustedes y de aquí seguro saldrá el próximo Gobernador. Un aplauso a los que vamos a competir y ojalá que todos los colegas nos acompañen en este devenir que tenemos hasta el 26 de abril próximo, gracias a todos".

El Presidente, dice "Gracias a usted y a todos los colegas que han decidido tomar este bastón, que ojalá gane el mejor".

Doña Ivonne Oses, plantea "me sumo a las palabras del Consejero Muñoz, solo desearles el mayor de los éxitos, porque realmente ustedes son valientes al haber tomado esta decisión donde hay que ir a una primarias y después el que gane debe ir a campaña en abril pueda ser uno de los elegidos. Estoy feliz que sean colegas que puedan llegar a este cargo de Gobernador Regional, a mi amiga camarada,



valiente mujer, hay que ser valiente, vivimos en un mundo muy machista, que siempre a las mujeres nos cuesta mucho el tema político. Echo de menos, no sé si al final don Gabriel Rojas y Don Manuel Améstica van a ser candidatos, porque al principio yo sabía que eran siete colegas que se iban a inscribir como candidatos a futuros Gobernadores Regionales".

"El mayor de los éxitos, solamente a luchar y que la Región del Maule cada día sea más grande de lo que puede ser hoy porque la gente nos necesita en la Región del Maule".

"Por tercera o cuarta vez solicito que se oficie donde corresponde el tema que me preocupa mucho, qué está pasando con el Liceo Entre Ríos de San Clemente. Necesito que me respondan, porque es la tercera vez que pregunto lo mismo, me preocupa mi emblemático liceo donde estudio esta Consejera Regional. Necesito saber en qué etapa está, no sé si está en Educación o Arquitectura".

Don Pablo Chávez, manifiesta "me sumo a las palabras de la Consejera Osés, respecto a las candidaturas de nuestros colegas a Gobernador Regional, les deseo lo mejor, es muy importante que salga un Gobernador Regional de este Consejo Regional; la mayor de las suertes y el mejor de los éxitos a todos".

"Yo quisiera plantear un tema relevante que quedó en el tintero, quería oficiar al SEREMI de Educación respecto al tema de los estudiantes técnicos profesionales".

"Quisiera hacer una breve reflexión, en Chile hay cerca de 700.000 técnicos profesionales que faltan en el mercado laboral, para su información el 93% de los estudiantes son de condición vulnerable, sumado a ello lo que planteé es que existe una generación entera que no tiene la práctica profesional; porque de acuerdo al Decreto Exento del Ministerio de Educación señala clases presenciales o en su defecto online, prescindiendo de la práctica profesional".

"En la Provincia de Curicó existen más de 15 establecimientos técnico-profesionales, me imagino que en la región debe haber una cantidad importante, considerando todos estos alumnos que se están licenciando de cuarto medio. En ese sentido, quiero oficiar al SEREMI de Educación, para en conjunto con el Sr. Intendente



diseñar una política que puede ser de gran utilidad por una realidad que existe, esta es una necesidad que tienen muchos estudiantes que se van a quedar sin práctica profesional”.

“solicito catastro con el número total de estudiantes de Liceos Técnico Profesional de la Región del Maule y Catastro que indique el índice de vulnerabilidad promedio de todos los Liceos Técnico Profesional de la Región. Mucho agradeceré a usted, pueda remitir a este Consejero, la información que sobre la materia planteada posea esa Dirección Regional”.

El Presidente, expresa “Lo vamos a solicitar por intermedio del Consejo Regional, porque creo que es atinente la solicitud que está haciendo, también dentro de la Provincia de Linares existen alumnos que no están haciendo su práctica y debiéramos tener una resolución que nos diga cómo se va a atender esa falta de aprendizaje de los alumnos, sobre todo de la Comuna donde yo vengo tenemos practicas duales que se están haciendo en la otra mitad del día. El Secretario Ejecutivo tomó nota, para poder oficiar al SEREMI, si usted pudiera hacerle llegar ese documento que tiene para redondear lo que usted solicita sería mucho mejor”.

Don José Vargas, dice “estimado Presidente y colegas, lamento lo de delante no me hice escuchar porque tenía el micrófono cerrado, pedí en reiteradas oportunidades la palabra y no se me dio, quiero partir lamentando que el acuerdo de la Comisión de Educación estrictamente es efectivo con tres abstenciones, era que debía presentarse en el Pleno de esta tarde una propuesta que había hecho yo en Comisión que se acordó que se trabajara y se presentara. No pude hacerlo, porque de repente alguien pidió que se pronuncie acerca del Art. 36 de la Ley 19.175”.

“Pero yo llamo un poco a la reflexión y dentro de la camaradería y la fraternidad que todos aplaudimos en este Consejo, la verdad es que aquí nos hemos pronunciado desde el tema de los cementerios, tomamos acuerdo acerca del tema del cementerio, ahora se plantea lo de la enseñanza técnico profesional en la línea de pedir algunos antecedentes estadísticos, entiendo que eso está dentro del Art. 36. Pero me llama poderosamente la atención que en esta institución colegiada no podamos discutir un tema que, si tiene que ver con el fondo de este tema, que es la pandemia, que es lo que está sufriendo el país, que está sufriendo la Región del Maule, que tiene que ver con lo que uno recoge en las calles de los estudiantes, padres y profesores”.



“Cómo no nos vamos a dar cuenta que aquí hay una discusión de fondo, se termina el año escolar hoy día, mañana, o se permite que algún sostenedor decida volver a clases, con las dificultades; fíjense que para tener una reunión de 20 tuvimos una discusión de dos horas, pero para poder volver a hacer las clases regulares me parece que no tenemos opinión. A mí me parece grave porque lo que yo estaba planteando era que frente a la decisión de mantener la incertidumbre fin del año escolar, debiéramos tener una opinión y no afectamos a nadie, sino que conversamos y lo más cuerdo es señalar que estamos de acuerdo con aquel sostenedor privado o municipal que hoy no retornen las clases y proponemos que se realicen actividades de mejoramientos curriculares para el próximo año, capacitación docente para los meses que quedan y prepararse para el ingreso en marzo 2021”.

“En nada atenta respecto al Art. 36 que no prohíbe pronunciarse de la vida o la muerte, yo les estoy pidiendo que nos pronunciemos acerca de la vida, no sé si 200.000 o 300.000 estudiantes, no sé 2000 profesores en la región, no se si son 400.000 apoderados. ¿Cuál es nuestra opinión? o nos podemos pronunciar sobre los cementerios, pero no sobre el problema que tienen los estudiantes”.

“Eso quería plantear, eso se acordó en Comisión y no se dejó plantear en el Plenario; por tanto, pido ahora un pronunciamiento respecto de lo que se está planteando”.

El Presidente, responde “la explicación es que el Art. 36 habla claramente sobre las competencias del Consejo y las que tenemos como Consejeros Regionales, el pronunciarnos al respecto si el año académico se termina o no se termina, si se alarga o no, no es competencia del Consejo Regional. Nosotros podemos tener una opinión política en cualquier otra área, pero no nos pida que nosotros como Consejo Regional nos pronunciemos al respecto, o tengamos que dar una opinión respecto a algo que se estaría tomando como decisión en relación a lo que acaba de mencionar. Cuando hablamos de esta materia, tiene relación con el Servicio de Salud, por el tema de los cementerios, que nosotros solicitamos que nos informen al respecto de cuál es el protocolo que tiene para poder atender los servicios fúnebres”.

Don Edgardo Bravo, indica “para aclararle a don José Vargas, una cosa es que nos pronunciemos pidiendo alguna información a algún SEREMI y sugiriendo algo, otra es hacer una declaración pública inserta en un diario como cuerpo colegiado, son dos



cosas totalmente diferentes. Por el tema de los cementerios podríamos decir lo mismo, digamos a todos los diarios que no estamos de acuerdo, no es nuestra competencia, por eso que acudimos a la SEREMI de Salud, para que ella nos informe”.

“Yo ayer me abstuve, pero creo que se podría hacer esa sugerencia al SEREMI de Educación, preguntarle respecto a eso; pero no hacer una declaración pública como cuerpo colegiado, esa es la diferencia que creo que está tratando de plantear el Presidente respecto a nuestras competencias, no podemos hacer una declaración pública en relación a eso, porque hay otra instancia a la que podemos concurrir y solicitar esa información”.

Don José Vargas, responde “yo no dije que hiciéramos una declaración, el Consejo Regional está de acuerdo con el retorno a las clases, si no estamos, digámoslo a la autoridad regional, eso es lo que estoy planteando, no estoy hablando de la publicidad, que por lo menos a mí no me interesa”.

El Presidente, dice “insisto Consejero, no nos vamos a pronunciar respecto a esa materia”.

Don Juan Valdebenito, expresa “Presidente, yo como Presidente de la Comisión comparto lo del Consejero Vargas, he oído a varios colegas decir que somos un ente político, algo tenemos que decir por algo tenemos una Comisión de Educación. Entiendo que don José Vargas está sugiriendo algo, hacer un llamado a lo que opinamos como Consejo Regional, no estamos imponiendo nuestra opinión, más que nada participar en la decisión política que significa esto para nosotros como Comisión de Educación, para que la sociedad sepa que tenemos algo que decir respecto a lo que están viviendo los alumnos, padres y profesores”.

Don Patricio Ojeda, comenta “esta no es una decisión política, es una decisión técnica”.

Don Juan Valdebenito, señala “es lo que pensamos respecto a nuestros alumnos, profesores y apoderados, por eso lo voté a favor, porque entiendo y quiero creer que alguna opinión podemos dar, es una votación y si la mayoría estaba de acuerdo en un pronunciamiento. Quizás me malinterpreté cuando dije una declaración pública pero en alguna parte debemos aparecer diciendo que opinamos que es lo



mejor para nuestros alumnos, siento que por ahí va el Consejero Vargas y cuenta con mi apoyo”.

Don Edgardo Bravo, dice “a la SEREMI lo podemos plantear”.

El Presidente, prosigue “colegas, quiero que no quede la sensación que estoy oponiéndome por querer oponerme, cuando resulta que durante la Sesión anterior y durante las últimas horas le hicimos llegar una documentación para que ustedes puedan refrescar la memoria. Yo en lo personal, me estoy entrando a incluir dentro de lo que llevo como Consejero Regional, pero creo que cada uno de nosotros debe saber cuáles son las competencias que tenemos y que tiene el Consejo Regional para solicitar algunas materias, para que podamos discutirla y llevarla a votación”.

“No quiero que quede la sensación de que no estoy de acuerdo con la solicitud, estoy completamente de acuerdo, la cuestión es que yo llevo la Presidencia y mañana cuando esto salga una declaración pública que nosotros estamos pronunciando respecto a materias que ni siquiera debiésemos estarnos pronunciando. Cada uno tiene una opinión distinta o igual a la de don José Vargas; yo la comparto, me preocupa lo que va a suceder con los alumnos de la Región”.

“Podría decir qué pasa con el pago de aranceles que se le está obligando a muchos apoderados de la región a pagar, entre esos me incluyo, como apoderado que tengo que pagar un colegio particular subvencionado, tengo que pagar y mi hijo no ha estado un momento dentro del aula de clases y todas sus clases se han estado haciendo desde el lugar donde yo me encuentro dirigiendo esta Sesión. Me corresponde pagar luz, internet, todos los materiales y aparte me hicieron comprar una enorme cantidad de insumos que llegaron casi a los \$300.000 que mi hijo no lo ha ocupado. Alguien se ha puesto a pensar en esa cantidad de gastos que muchos apoderados y habitantes de nuestra región tuvo que hacer y que lamentablemente nos están cobrando igual”.

“Esas cosas también son preocupantes, pero ¿Debiéramos pronunciarnos nosotros también como Consejo Regional? Yo creo que no y que no es atinente hacerlo”.



Don César Muñoz, indica "si es un tema político de que somos órgano político cualquiera de nosotros puede opinar, si hay un solo Consejero que no está de acuerdo con la opinión política ya no se pronuncia el Pleno, no puede pronunciarse porque el Pleno del Consejo Regional, se une un grupo de Consejeros y se da una opinión política a la sociedad; pero todo el Pleno no ha sucedido nunca y difícil que suceda, basta que uno no esté de acuerdo y no podemos actuar como Consejo en esos casos, no es por mayoría, compartiendo lo que dice don José Vargas no es posible hacerlo aquí".

Don José Vargas, expone "nadie dijo que lo hiciéramos público, estamos diciendo que lo hiciera al Ministerio".

El Presidente, comenta "disculpe Consejero Vargas, con el cariño y respeto que le tengo lamentablemente no podemos llevar a cabo su solicitud a menos que tenga que ver con hacer alguna consulta respecto a lo que va a suceder con el año escolar en nuestra región al SEREMI de Educación, si va por ahí su solicitud, la podemos hacer perfectamente al SEREMI".

Don José Vargas, expresa "¿Y nosotros no podemos decir lo que pensamos?"

El Presidente, responde "usted es dueño de decir todo lo que quiera, lo acaba de decir el Consejero Muñoz, tiene que ser un acuerdo unánime y yo no estoy de acuerdo, ya hay un voto en contra; por lo tanto, no va a ser unánime".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "en primer lugar retribuirle multiplicadamente a mi querido colega y amigo César Muñoz Vergara, todas sus buenas intenciones y buenos propósitos que ha manifestado para cada uno de los Consejeros Regionales y Consejera que hemos asumido este desafío que ustedes han mencionado; César Muñoz un abrazo fraterno y le retribuyo lo que usted ha expresado".

"Con el propósito de poder avanzar en algunos temas que no es bueno que queden permanentemente sin tener una respuesta sea positiva o negativa y dado la experiencia de la tan lejana solicitud del mes de abril relacionada con las ferias libres que hasta hoy no tiene respuesta. Quisiera avanzar en lo que planteamos hace unas semanas atrás, que fue la visita que tuvimos de don Juan Carlos Muñoz con el Museo



Ecológico y de conservación de la especie animal de Linares, donde la totalidad de los colegas que hicieron uso de la palabra tuvieron buenos deseos de elogios, algunos quedaron impresionados y otros hasta lo han visitado con sus hijos en alguna oportunidad. Creo que no es bueno, la respuesta tiene que ser para bien o para mal, si o no, pero hay que darles un corte en algún minuto”.

“Lo voy a hacer una vez más, porque quiero tener una respuesta de si esto es posible o no y yo dije instalo el problema, pidiéndole al Presidente que escuche al Sr. de Casa Noé expresar su problema, pero también doy una idea de cómo creo yo que se podría enfrentar esta situación. Creo que se puede realizar a través de la Corporación de Desarrollo del Maule, nuestra Corporación, creada por el Consejo Regional alguna vez para poder ir donde no se puede ir a través del Gobierno Regional”.

“La idea es que la Corporación adquiera tal cantidad de entradas que permita entregar lo que don Juan Carlos Muñoz ha solicitado, si son M\$30.000 comprar a través de la Corporación esa cantidad de entradas, para que esas entradas sean entregadas a la SEREMI de Educación y ellos la distribuyan en las cuatro Direcciones Provinciales de Educación, para que se hagan llegar a los niños. De esta manera, resolvemos el problema de don Juan Carlos y el día de mañana cuando esto se vaya descomprimiendo esta pandemia, estos niños que han sido los únicos que han sido permanecido todo el tiempo en sus casas, estos niños en el día de mañana por salud mental puedan ir a distraerse al zoológico”.

“El problema es el que planteó don Juan Carlos, una solución puede ser adquirir las entradas a través de la Corporación y esas entradas se entreguen a la SEREMI de educación y el día de mañana los niños de la Región del Maule, para que los niños se puedan distraer y los animalitos de don Juan Carlos no se mueran de hambre”.

Don Juan Valdebenito, indica “un alcance a mi colega Herмосilla, este tema se lo planteé al Intendente y yo dije que él hiciera la invitación porque íbamos a ir con el Sr. Intendente para ver la solución. Yo he hecho el seguimiento, creo que esta semana abre el zoológico, pero estábamos esperando que nuestro amigo Rodrigo Herмосilla hiciera la invitación, había varios colegas que estaban interesados. Me parece espectacular la solución que está proponiendo, pero la idea es que usted gestione la invitación formal para que podamos asistir, buscar la solución y planteársela a este Señor que ha hecho un tremendo trabajo”.



El Presidente, señala "solamente decirle al Consejero Hermosilla que estamos a la espera de esa invitación y lo otro está en manos de don Jaime Suarez, que son los listados de las ferias y se está haciendo el filtro que en algún momento se dijo que se haría. Lo voy a consultar personalmente don Rodrigo Hermosilla para saber cómo va eso".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "ya lo planteé y estamos a la espera que el Sr. Intendente coloque la fecha que a él más le acomode dentro de su agenda, se coordine con los consejeros que quedamos ir y a don Juan Carlos Muñoz se le avisa, también está avanzada esa gestión".

Don George Bordachar, indica "agradecer las palabras de los colegas, porque efectivamente vamos a dar una lucha tremenda en la Región y como dijo Manuel Améstica que bueno que va a ser un Consejero, faltó nombrar a don Gabriel Rojas y a don Manuel Améstica que están también inscritos".

"Solamente pedir invitar a la Comisión de Salud al Director de CONAF, porque ya hemos tenido tres incendios pequeños, pero ya vamos a tener una ola de incendios grande, quiero pedir invitar a la persona de seguridad regional que nos pueda decir qué medida están tomando, porque ya hemos tenido cuatro incendios en la Provincia de Curicó".

"Quiero decir que efectivamente vamos a seguir trabajando por la región y vamos a recorrer la región, desde ya un saludo afectuoso a los precandidatos a las primarias y después a don Gabriel Rojas y don Manuel Améstica".

Don Manuel Améstica, menciona "yo envié todos los antecedentes antes y por alguna razón en Santiago, como allá todo se corta, el centralismo sigue y todo sigue en Santiago, desgraciadamente no se llegó a acuerdo, no sé si vamos a hacer primarias antes con el colega Rojas o vamos a la papeleta, lo importante es que estamos disponibles y que un Consejero o Consejera va a ser el primer Gobernador Regional del Maule y con la experiencia que tenga creo que esta región va a crecer un poco más".

"La Sesión pasada hablé de que no me llegaba la información, por el de la Parcela 111, Sector El Guindo, Comuna de Teno. Le doy mis disculpas al



Secretario Ejecutivo y lo reconozco, el documento me había llegado y creo que la respuesta de la Directora de la DHA, es absolutamente insuficiente que habían hecho una solicitud un privado y que no se identificaba, ni identificaba la zona; la solicitud que hice indicaba con sector, nombre y comuna, por lo que reitero que, si yo hice esta solicitud, al menos la DGA debió haber dado una respuesta satisfactoria si habían hecho la fiscalización. Yo fui a verla y las piscinas de decantación están ahí, los parceleros van a empezar a sufrir porque no tienen agua los que les correspondían los derechos de esa zona”.

“Presidente, yo también me referí como se dijo en Comisión al tema de Los Quillayes, porque también hay una licitación por la planta de tratamiento, tengo entendido que para llegar a un trato directo se deben cumplir ciertos requisitos; por su intermedio solicito que si se cumplieron las formalidades y porqué se llegó a un trato directo en un proyecto tan importante como es la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia, donde hay muchos millones involucrados y donde es un proyecto que sufrió de la misma manera hace algunos años y no queremos que vuelva a suceder. Por eso, solicito Presidente, por su intermedio que se oficie si las licitaciones cumplieron lo que indica la Ley, las dos licitaciones y luego llamar a trato directo, eso es lo que quería solicitar”.

“Ojalá cuando se hagan visitas inspectivas, no solo de este proyecto se nos invite”.

“Por último, yo soy el Presidente de la Comisión Investigadora Estadio ANFA y queremos terminar esta investigación, no tuvimos respuesta satisfactorias de la municipalidad de Curicó, tuvimos respuestas Vagas, pero queremos que el Sr. Intendente envíe dos profesionales acordes para que revisen la calidad de la madera que se utilizó en las graderías, si es pino o la calidad que se manifestó y también la calidad del fierro y los metales que se usaron. Queremos que el Intendente ayude a esta Comisión y envíe dos profesionales a verificar si los materiales corresponden como dice el proyecto”.

“Mucha suerte a todos, esperamos que sea lo mejor para la región y estamos siempre disponibles”.



Don Gabriel Rojas, señala "agradecer las palabras de los colegas en relación a la eventual inscripción de las candidaturas, efectivamente como se señala, estamos en un proceso de pacto por omisión, por lo cual no vamos a estar sujetos a primarias y eso va a determinar las candidaturas en la región, sería directamente a las papeletas".

"Quería solicitar que se oficie a la SEREMI de Educación, sobre las medidas adoptadas respecto de las comunidades educacionales de los establecimientos que adoptaron la medida de reincorporación a clases en la Región del Maule, además de que se pudiera oficiar la cantidad de alumnos asistentes y los casos de contagios en dichos establecimientos, creo que es importante que se pueda entregar esa información Presidente".

"Para concluir, a mí me consta que el Secretario Ejecutivo y las Secretarías han emitido todas las solicitudes de oficios que he realizado, pero solicito que pueda revisar que los Servicios Públicos contesten los oficios que solicitamos los Consejeros Regionales, pasa mucho tiempo sin tener respuesta y hay solicitudes desde hace tiempo que no están siendo cursados; por lo que le solicitaría Presidente, que pudiera verificar esta situación, porque pasa por la disposición que tienen los servicios".

"Solo eso Presidente, muchas gracias, un abrazo a usted y a todos los funcionarios que se encuentran presentes, que estén muy bien".

"Gracias colega Gabriel Rojas, le deseamos todo el éxito posible a cada uno de los colegas que han decidido tomar este desafío, ya lo decían hace un rato en cualquiera de ustedes va a estar muy bien representado el Gobernador Regional. Quiero decir que aparte de la buena crianza que nos entregaron, yo tengo mi corazón puesto que me va a hacer trabajar por mi candidato para poder ganar las primarias, desearles todo el éxito posible".

"No tuve la ocurrencia y le pido las disculpas que corresponde, por no darle la palabra al Sr. Intendente(S) don Felipe Donoso, pero como dijo un amigo el vino bueno se toma al final".

El Sr. Intendente(S) manifiesta "después de esta larga jornada, me gustaría agradecer el apoyo a cada una de las iniciativas presentadas, creo que es una



tabla bastante nutrida y con aportes a varios lugares de la Región, se agradece la disposición de trabajar por la región”.

“A todos los candidatos, les deseo la mejor de las suertes, cada uno apoyará a su candidato, yo apoyaré al mío para que tengamos a un gran representante en la Región del Maule”.

Don Pablo del Río, comenta “yo me quedé para el final, aquí ninguno vota por mí, cuando pidan por sus primarias y le sobren por otro lado acuérdense de este pobre obrero”.

“La verdad es que quiero desearles el mayor de los éxitos a los colegas, los que vamos a primarias vamos a enfrentar unas lindas primarias, lo he dicho en todas las entrevistas, me parece fantástico que seamos Consejeros Regionales y no una figura nacional e impuesta; porque tenemos el recorrido, porque estamos en la calle, creo que eso es muy importante. Lo que va a pasar en el Maule es súper bueno, de la misma forma desearle a George Bordachar y a César Muñoz que tengan una muy buena competencia, no debieran tener ningún tipo de problemas, están un poquito de edad para salir puerta a puerta, pero ya no hay puerta a puerta, les vino como anillo al dedo”.

“Lo mismo a Gabriel Rojas y Manuel Améstica, que definan su pacto, que es lo que van a hacer, saben que estamos abiertos a recibir su apoyo, dispuesto a conversar y quien sabe qué va a pasar”.

El Presidente, dice “no habiendo más temas a tratar levantamos la Sesión de este Consejo, como ya decía el Intendente con bastantes recursos para las comunas de nuestra región, algunas con más y otras con menos y las que no están hoy día podrán estar mañana, buen retorno a sus actividades propias en sus zonas, un abrazo a todos ustedes”.

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 744, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, POR LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA “IMAGEN OBJETIVO DEL ESTUDIO “PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CAUQUENES”.



3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION CONTEMPLADA EN EL PUNTO 6) DE LA "CONVOCATORIA DE INICIATIVAS FRIL", DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACION FRIL, CONVOCATORIA ESPECIAL ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2020, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION, LA QUE SERA INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESARIO AÑO 2020, DENOMINADA "AMPLIACION CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE TALCA", POR M\$ 85.105.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R., CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 514.589.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIEON F.N.D.R., CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION, EL QUE DE SER APROBADO, SERA FINANCIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020, DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALLE DE SERVICIO COSTANERA DE PELLUHUE", POR EL MONTO DE M\$ 510.330.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO EJE MAIPU, J. ESPINOZA Y CARMEN DE LINARES", POR LA SUMA DE M\$ 6.798.513, LO QUE DA UN TOTAL DE APORTE DEL F.N.D.R. DE M\$ 18.582.529.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL MARCO PRESUPUESTARIO N° 12 F.N.D.R. 2020, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA DE YERBAS BUENAS", POR LA SUMA DE M\$ 368.662, CON LO QUE EL APORTE DEL FNDR QUEDA EN M\$ 2.063.678, A FINANCIAR CON RECURSOS DEL PRESENTE AÑO PRESUPUESTARIO.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DE SUBSIDIO A LAS MUNICIPALIDADES DE TALCA Y CURICO, PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19, EN LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN: A) PREVENCION DE LA TRANSMISION DEL COVID-19 EN LA COMUNA DE TALCA, POR UN MONTO DE M\$ 397.754. Y B) ADQUSIICION DE EQUIPAMIENTO DE SANITIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIENICAS ENLA COMUNA DE CURICO, POR UN MONTO DE M\$ 385.440.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 381, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACION CAPACIDAD INSTALACIONES INDUSTRIALES PLANTA ACOPIO PARRAL".
12. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 382, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE RETIRO".
13. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 383, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE ALTO ZAPALLAR, CURICÓ".
14. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 384, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PLANTA FOTOVOLTAICA DOÑA RODRIGA", COMUNA DE TALCA. ASIMISMO SE ACORDÓ ENVIAR UNA NOTA QUE MANIFIESTE LA PREOCUPACION DEL CONSEJO RESPECTO AL USO QUE SE



LE ESTA DANDO A LOS SUELOS AGRICOLAS, DIRIGIDAS TANTO AL SAG COMO A LA SEREMI DE AGRICULTURA.

15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICION TEATRO MUNICIPAL DE CONSTITUCION", POR EL MONTO DE M\$ 452.395.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO QUE SE INDICA EN CADA CASO, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD A LA QUE HAN SIDO INVITADOS, Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE HAYAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 14 VOTOS A FAVOR Y 06 VOTOS EN CONTRA, EL CONSEJO ACUERDA SESIONAR DE MANERA SEMIPRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DEL CORE, SE ESTABLECE QUE EL NÚMERO DE CONSEJEROS(AS) QUE PUEDEN ASISTIR ES DE 10. Y SE ADOPTARAN TODOS LOS RESGUARDOS QUE CORRESPONDEN Y QUE SE SEÑALAN EN EL MANUAL DE RECOMENDACIONES DISEÑADO POR LA PREVENCIONISTA DE RIESGOS DEL GORE.

Siendo las 18:58 y habiéndose desarrollado la totalidad de los temas de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



RRP/JPSG/jpc/pom/nbb.-